



NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009

(y examen preliminar de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007)

Hacer del trabajo decente un objetivo global*Indice*

	<i>Página</i>
Introducción	1
Parte I: Mandato y prioridades.....	3
Un marco estratégico para el trabajo decente en constante evolución.....	3
Hacer del trabajo decente un objetivo global.....	6
Recurrir al tripartismo, el diálogo social y las normas internacionales del trabajo para lograr una globalización justa.....	7
Consolidar a la OIT como actor regional y global.....	8
Invertir en la eficacia de la OIT	10
Gestión basada en los resultados.....	11
Mejorar el marco estratégico.....	12
Decidir qué medidas deben adoptarse.....	12
Parte II: Fortalecimiento de las capacidades institucionales.....	13
Capacidades estratégicas fundamentales.....	13
Ampliación de las asociaciones	13
Fortalecer la capacidad analítica y estadística	15
Compartir y administrar los conocimientos y la información.....	16
Reforzar las estrategias de comunicación para promover el trabajo decente.....	17

Capacidades de gestión	18
Integración de los recursos de cooperación técnica	18
Mejorar las capacidades y las competencias del personal	18
Control	19
Inversiones e infraestructura	20
Apoyar las mejoras rentables de las tecnologías de la información.....	20
La seguridad en los locales de la Oficina.....	21
Financiación de los costos a mediano plazo	21
Parte III: Examen preliminar de las propuestas de Programa y Presupuesto	
para el bienio 2006-2007.....	22
Esbozo general de las propuestas de Programa y Presupuesto.....	22
Objetivos estratégicos, objetivos operativos, resultados e indicadores	
de logro para el Programa y Presupuesto para 2006-2007	23
Objetivo global: El trabajo decente como objetivo global.....	23
Contexto y respuesta de la OIT	23
Objetivo estratégico núm. 1: Promover y cumplir los principios y derechos	
fundamentales en el trabajo	24
Contexto y respuesta de la OIT	24
Objetivo operativo 1a: Normas y principios y derechos fundamentales	
en el trabajo	24
Objetivo operativo 1b: Acción normativa	25
Objetivo estratégico núm. 2: Crear mayores oportunidades para las mujeres	
y los hombres, con objeto de que dispongan de unos ingresos y de un empleo	
decentes.....	25
Contexto y respuesta de la OIT	25
Objetivo operativo 2a: Empleo, mercados de trabajo, conocimientos	
prácticos y empleabilidad	26
Objetivo operativo 2b: Creación de empleo	27
Objetivo estratégico núm. 3: Realzar el alcance y la eficacia de la protección	
social para todos.....	28
Contexto y respuesta de la OIT	28
Objetivo operativo 3a: Mejora de la cobertura de la seguridad social.....	28
Objetivo operativo 3b: Protección efectiva de los trabajadores	29
Objetivo estratégico núm. 4: Fortalecer el tripartismo y el diálogo social	30
Contexto y respuesta de la OIT	30
Objetivo operativo 4a: Fortalecimiento de los interlocutores sociales	31
Objetivo operativo 4b: Gobierno e instituciones de diálogo social	31
Objetivo operativo 4c: El desarrollo del diálogo social a nivel sectorial	
para mejorar los resultados globales en materia laboral y social.....	32
Innovaciones en las propuestas de Programa y Presupuesto.....	33
Objetivos integrados	33
Una globalización justa	33
Superar la pobreza	33
Impulsar la igualdad de género.....	33

Una mayor influencia de las normas internacionales del trabajo en el desarrollo	33
Ampliar la influencia de los interlocutores sociales, el diálogo social y el tripartismo.....	34
Iniciativas InFocus.....	34
Información presupuestaria transparente	34
El presupuesto de la OIT en perspectiva.....	35
Tendencias del presupuesto ordinario de la OIT	35
Más servicios con menos recursos	36
Aumento de las presiones sobre el presupuesto de la OIT	37
Nivel del presupuesto ordinario.....	37

Introducción

1. El Marco de Políticas y Estrategias es un instrumento clave del proceso de elaboración estratégica del presupuesto presentado por la OIT en el Programa y Presupuesto para 2000-2001. Se trata de un marco organizativo en el que se determinan las prioridades a medio plazo y las estrategias básicas necesarias para ejecutar el mandato de la OIT en el contexto de la globalización. Como tal, el Marco es la primera fase del ciclo de planificación, formulación estratégica del presupuesto de los programas, aplicación, presentación de informes y evaluación de la OIT basado en los resultados. Entre las cuestiones que aborda figuran las capacidades disponibles y las que pueden desarrollarse para alcanzar esos objetivos. Por consiguiente, sienta las bases para que el Consejo de Administración asesore a la Oficina sobre la orientación del Programa y Presupuesto y guíe su aplicación en un mundo en rápida evolución. La discusión acerca del Marco de Políticas y Estrategias será de gran ayuda a la hora de ultimar las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007. Con miras a facilitar la elaboración de esas propuestas, en la parte III del presente documento se ofrece un resumen e información de base.
2. Como se estableció en la discusión del Consejo de Administración sobre el primer Marco de Políticas y Estrategias, en un mundo incierto, un plan inflexible a medio plazo no resulta útil¹. La idea de un marco refleja la necesidad de aplicar los programas de manera flexible en el contexto de parámetros que establezcan las prioridades generales de la Organización. En un proceso continuo, el Marco de Políticas y Estrategias es, por tanto, la fase en la que la OIT se toma un tiempo y la distancia necesaria para ver con cierta perspectiva sus actividades. El Programa y Presupuesto bienal y los informes anuales sobre la aplicación son otras ocasiones de que dispone la Organización para evaluar los progresos. Todos ellos han contribuido a la elaboración del Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009.
3. El Marco de Políticas y Estrategias se basa en el razonamiento expuesto en el primer Marco, que abarca el período comprendido entre 2002 y 2005. Las consultas a gran escala, tanto informales como formales, mantenidas previamente con los mandantes y en toda la Oficina, que empezaron por la discusión de un documento preliminar² en la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en noviembre de 2003, han confirmado que el enfoque adoptado en el primer Marco de Políticas y Estrategias, definido en la 279.^a reunión del Consejo de Administración (noviembre de 2000), sigue siendo pertinente. Por consiguiente, este segundo Marco de Políticas y Estrategias aspira a basarse en un marco ya establecido y con una perspectiva general plenamente válida en vez de proponer un enfoque completamente nuevo. En ambos documentos se sientan las bases de nuestra futura labor.
4. Para el período que termina a finales de 2005, el tema del Marco de Políticas y Estrategias es la consolidación del Programa de Trabajo Decente. En noviembre de 2003, el Consejo de Administración reafirmó con determinación el Programa de Trabajo Decente y los cuatro objetivos estratégicos establecidos en el Marco de Políticas y Estrategias para 2002-2005. Así pues, el objetivo del Marco para 2006-2009 es reforzar el consenso tripartito existente mediante el desarrollo de diversos conceptos y esferas de actividad cuya importancia ha aumentado en los últimos cuatro años. En la discusión celebrada por el Consejo de Administración hace un año se solicitó en repetidas ocasiones que se tuviera

¹ Documento GB.279/PFA/6.

² Documentos GB.288/PFA/10; y GB.288/9/1.

plenamente en cuenta la Resolución relativa al tripartismo y el diálogo social adoptada por la Conferencia en 2002 y los debates de las Memorias presentadas por el Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo *Reducir el déficit de trabajo decente: un desafío global* (2001) y *Superar la pobreza mediante el trabajo* (2003), así como el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.

5. La discusión del Informe presentado por el Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo en 2004, titulado *Por una globalización justa: el papel de la OIT*, que contó con el apoyo general, también puso de manifiesto el gran interés de los mandantes de la OIT de todo el mundo en el tema del trabajo decente como objetivo global. Por consiguiente, se propone que convertir el trabajo decente en un objetivo global sea el tema integrador que oriente las actividades de la OIT en el próximo período sobre la base de su aplicación progresiva desde el nivel nacional (programas nacionales de trabajo decente) hasta el nivel internacional (Declaración del Milenio, Objetivos de Desarrollo del Milenio y documentos de estrategia de lucha contra la pobreza).
6. Mediante el establecimiento del trabajo decente como objetivo global, el segundo Marco de Políticas y Estrategias aspira a promover oportunidades para que las mujeres y los hombres consigan un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. Ello se basa en los cuatro objetivos estratégicos, a saber, promover y cumplir las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo; crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con objeto de que dispongan de unos ingresos y de un empleo decentes; realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos, y fortalecer el tripartismo y el diálogo social. El Marco sigue insistiendo en la importancia de las políticas integradas basadas en cada una de las cuatro esferas para crear sinergias que refuercen la meta general de hacer del trabajo decente un objetivo global. Tal vez sea útil imaginar el Marco como una matriz en la que se pueden imbricar diversos temas integradores u objetivos transversales, como la igualdad de género, en torno a las cuatro esferas u objetivos verticales. Esa es la contribución de la OIT al logro de políticas de desarrollo nacionales más coherentes y de una mayor convergencia y sinergia respecto del asesoramiento internacional entre las políticas macroeconómicas, comerciales, laborales, sociales y de inversión. El aumento de la participación tripartita de la OIT en la mejora de la coherencia nacional y de la convergencia normativa internacional en relación con la creación de empleo y de empresas puede contribuir de manera significativa a conseguir una globalización justa que ofrezca oportunidades para todos.
7. Además de las cuestiones de política de carácter más general, como el esfuerzo continuo por alcanzar la igualdad de género, en el Marco de Políticas y Estrategias también se determina la inversión en la eficacia de la OIT como cuestión prioritaria a medio plazo. Una de las enseñanzas extraídas del Marco para 2002-2005 es que la demanda de servicios prestados por la Organización supera con frecuencia la capacidad de que ésta dispone, a pesar del permanente proceso de racionalización y ahorro. En varias esferas, los recortes de los recursos de la Oficina han llegado a un límite tal que, de rebasarse, los servicios que se ofrecen a los mandantes podrían peligrar. En el Marco se aborda el reto de equilibrar las necesidades y los recursos, y se examinan los medios propuestos para reforzar la eficacia de la OIT a fin de mantener el nivel y la calidad de los servicios que presta a sus mandantes.
8. El presente documento se compone de tres partes. En la parte I se destaca la pertinencia cada vez mayor del mandato de la OIT en el nuevo contexto internacional y se proponen diversas cuestiones prioritarias para el período 2006-2009. En la parte II se debate el fortalecimiento de la capacidad de la OIT para alcanzar sus objetivos. En la parte III se ofrece un resumen de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007 con una nueva formulación de los resultados operativos. Asimismo, se proporciona información presupuestaria general. Las opiniones del Consejo de Administración orientarán la

finalización de las propuestas de Programa y Presupuesto que se presentarán a la PFAC en marzo de 2005.

Parte I: Mandato y prioridades

Un marco estratégico para el trabajo decente en constante evolución

9. En el Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009 se establecen las prioridades de la Organización para los próximos años; es conveniente empezar por examinar las enseñanzas extraídas del Marco anterior. El Marco para 2006-2009 se basa en la estrategia en cuatro esferas definida en 2002-2005, a saber, la delimitación del concepto de trabajo decente, el fomento de la integración y la coherencia en toda la OIT, la incorporación del trabajo decente en las políticas para la economía mundial y su aplicación a escala nacional.
10. La OIT ha elaborado mediante el consenso tripartito tres conceptos interrelacionados que orientan sus prioridades a medio plazo. Estos son:
 - el Programa de Trabajo Decente como instrumento para el desarrollo y la inclusión social;
 - el empleo productivo para las mujeres y los hombres como principal camino para salir de la pobreza, y
 - logro de una globalización justa como fuente de estabilidad y de aumento del nivel de vida a escala mundial.
11. La respuesta de los mandantes y de muchas otras partes parece indicar que esos conceptos expresan en términos sencillos las opiniones, las necesidades y la creciente presión política que trasladan los hombres y las mujeres de todo el mundo a sus dirigentes. Estos reflejan la misión de la OIT — antigua pero con visión de futuro — de relacionar los valores y los ideales con las demandas y los intereses actuales de las familias y las comunidades. Como señaló el Director General en la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2004, «debemos seguir siendo una institución basada en valores que son la fuente de nuestra legitimidad. La OIT siempre ha buscado su lugar, su espacio y su voz para defender la justicia social en diferentes momentos de la historia, que han sido sumamente variados. Lo hemos logrado gracias al diálogo y al consenso, y podemos sentirnos orgullosos de la actual OIT y de su historia».
12. Desde la Memoria presentada por el Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo en 1999, han sido varios los informes y publicaciones en los que se ha analizado en profundidad las dimensiones de política y las aplicaciones del trabajo decente en diversos entornos. La Oficina ha reformado los procesos de programación mediante la adopción de técnicas de gestión basadas en los resultados. Ello se ha visto respaldado por procedimientos consultivos y de colaboración mejores, aunque sigue siendo necesaria una mayor integración de los programas de la OIT. Las perspectivas enunciadas por la Comisión Mundial y las orientaciones ofrecidas por el Consejo de Administración y la Conferencia Internacional del Trabajo han reforzado la función de la OIT en el establecimiento de una dimensión social de la economía mundial.
13. El Programa de Trabajo Decente está configurando las actividades tripartitas de la OIT en los países, de manera que los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores trabajan en colaboración con ayuda de la Oficina para concebir y aplicar

políticas destinadas a promover los componentes del trabajo decente. En varios países, la labor de la OIT ha empezado a organizarse en el marco de programas nacionales de trabajo decente que respaldan las políticas nacionales y las prioridades de los mandantes. El trabajo decente, como concepto unificador, está forjando el desarrollo de políticas y los servicios de la OIT en muy diversos contextos. Cabe destacar particularmente el fomento de la igualdad de género como parte esencial del Programa de Trabajo Decente, ya que la no discriminación y la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo y la ocupación son principios básicos de la justicia social, así como un medio para aumentar la eficacia y conseguir sociedades integradoras en todo el mundo.

14. Está asentándose el mensaje principal de la Memoria *Superar la pobreza mediante el trabajo*, a saber, que el empleo productivo es un camino viable para salir de la pobreza. Esa idea está sustentando muchas políticas nacionales basadas en iniciativas de desarrollo a escala comunitaria y local. Esa es la contribución de política de la OIT a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de reducir la pobreza a la mitad y a las estrategias que los respaldan. La Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa, celebrada en Uagadugú en septiembre de 2004, apoyó de manera contundente ese enfoque. La Cumbre se preparó en las reuniones de la Comisión del Trabajo y de Asuntos Sociales Tripartita de la Unión Africana, los ministros de finanzas africanos y los interlocutores sociales. Un documento sobre cuestiones generales basado en las contribuciones de 15 organismos internacionales compiladas por la OIT puso de manifiesto que se pueden adoptar medidas prácticas en favor de la coherencia de las políticas. La Organización está participando de forma activa en el seguimiento de las recomendaciones de la Cumbre.
15. El Programa de Trabajo Decente fue refrendado en una serie de reuniones cumbre celebradas en las Américas — entre ellas, la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la Organización de los Estados Americanos y la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y la Unión Europea — en las que los dirigentes identificaron el trabajo decente como un elemento clave para la reducción de la pobreza y el progreso social. Como declararon los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en una cumbre especial (celebrada en Nuevo León, México, en enero de 2004): «Estamos comprometidos con los principios del trabajo decente establecidos por la Organización Internacional del Trabajo y promoveremos la aplicación de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, con el convencimiento de que el respeto de los derechos y la dignidad de los trabajadores es un elemento esencial para alcanzar la reducción de la pobreza y el desarrollo social y económico sostenible de nuestros pueblos».
16. El informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización abre un nuevo ámbito de actuación para la OIT. Es un llamamiento ecuaníme a la adopción de medidas integradas y coherentes para que la globalización beneficie a todos, y en él se subraya la función esencial del trabajo y el empleo en la manera en que las personas perciben las repercusiones que tiene la globalización en sus vidas. Desde su presentación, en febrero de 2004, el informe ha recibido el apoyo generalizado de muchos sectores³. La participación de más de 20 jefes de estado y de gobierno en la presentación del informe llevada a cabo por los Copresidentes de la Comisión en Nueva York en vísperas del período de sesiones de la Asamblea General de este año puso de relieve el reconocimiento cada vez mayor de la función que desempeña la OIT como valioso asociado en el empeño por alcanzar los ODM. La Secretaría de las Naciones Unidas ha distribuido el informe como documento oficial de la Asamblea General.

³ Documento GB.291/WP/SDG/1, titulado «Seguimiento del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización: próximas etapas».

17. La aplicación de la perspectiva del trabajo decente a los retos que plantea la globalización permite a la OIT abordar una preocupación importante y generalizada en todas las sociedades. «Denme la oportunidad de un trabajo decente», eso es lo que están pidiendo las mujeres y los hombres de todo el mundo. La respuesta de la OIT se sustenta en la iniciativa empresarial, la inversión y la productividad sumadas al empleo decente, la protección social y la empleabilidad, teniendo siempre presente el respeto por los derechos en el trabajo, la práctica del diálogo social y el tripartismo. La estructura tripartita de la OIT, basada en los conocimientos y las redes del trabajo y la sociedad, nos permite unir a una nueva comunidad mundial, compuesta por múltiples actores, en la configuración de una globalización justa. La experiencia de la Comisión Mundial demuestra que se puede encontrar un terreno común de entendimiento entre personas con opiniones, experiencias e intereses distintos. Ello puede reproducirse a mayor escala. Como dijo el Secretario General Kofi Annan el 20 de septiembre al referirse al informe de dicha Comisión, «la creación de empleo, la protección de los derechos fundamentales en el trabajo, el fortalecimiento de la protección social y un mayor diálogo son clave para una globalización que promueve no sólo reformas económicas sino también justicia social»⁴.
18. Para avanzar, la OIT debe ejercer plenamente el mandato en materia de políticas laborales, sociales y económicas y sus interrelaciones establecido por la Constitución, especialmente por la Declaración de Filadelfia⁵, de particular pertinencia en el presente.
19. Por ser la única organización internacional tripartita, la OIT tiene la capacidad excepcional de integrar los conocimientos prácticos y la experiencia de las empresas y los lugares de trabajo provenientes de organizaciones que representan a millones de empresas y a cientos de millones de trabajadoras y trabajadores, y de los instrumentos de política económica y social de los gobiernos.
20. Por consiguiente, el mandato de la OIT es claro y pueden resumirse las prioridades de la siguiente manera: hacer del trabajo decente un objetivo global. Un medio importante para lograr alcanzar este objetivo es la movilización de los mandantes tripartitos de la OIT para modelar una globalización justa, empezando por el propio país. Las redes de los ministerios de trabajo, empleo y asuntos sociales, de las organizaciones de empleadores y

⁴ Para consultar el texto íntegro de la declaración del Secretario General, véase: <http://www.un.org/News/Press/docs/2004/sgsm9487.doc.htm>.

⁵ El artículo II de la Declaración de Filadelfia establece que «la Conferencia, convencida de que la experiencia ha demostrado cuán verídica es la declaración contenida en la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, según la cual la paz permanente sólo puede basarse en la justicia social afirma que:

- todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades;
- el logro de las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de la política nacional e internacional;
- cualquier política y medida de índole nacional e internacional, particularmente de carácter económico y financiero, deben juzgarse desde este punto de vista y aceptarse solamente cuando favorezcan, y no entorpezcan, el cumplimiento de este objetivo fundamental;
- incumbe a la Organización Internacional del Trabajo examinar y considerar, teniendo en cuenta este objetivo fundamental, cualquier programa o medida internacional de carácter económico y financiero, y
- al cumplir las tareas que se le confíen, la Organización Internacional del Trabajo, después de tener en cuenta todos los factores económicos y financieros pertinentes, puede incluir, en sus decisiones y recomendaciones, cualquier disposición que considere apropiada.

de las organizaciones de trabajadores, con el apoyo de los servicios de la Oficina, tienen mucha influencia y gran alcance.

21. Además, su función en la economía y la sociedad es respaldada por las normas internacionales del trabajo, que representan uno de los conjuntos de principios de mayor aceptación en el plano internacional capaces de sostener una acción de cooperación que permita enfrentar los retos de la globalización.
22. La promoción del tripartismo, el diálogo social y las normas laborales constituyen juntos una base sólida para fortalecer el papel de la OIT en el plano mundial durante los próximos años que serán cruciales, pues tendrá lugar la construcción de las nuevas formas de gobernanza de la globalización tanto en el plano nacional como en el plano internacional.
23. Hacer aportaciones con miras al incremento de la eficacia de la OIT es un componente clave de esta estrategia. Necesitamos reunir y aumentar nuestros recursos para contribuir a las prioridades estrechamente orientadas a crear una globalización justa y alcanzar los objetivos fijados en la Declaración del Milenio. Responder creativamente a estos retos, contribuirá a que la OIT preste mejores servicios a los mandantes, amplíe las oportunidades de crear asociaciones constructivas, y atraiga más apoyo internacional y recursos que amplíen la cooperación para el desarrollo. La OIT debe demostrar que puede lograr resultados significativos y utilizar de manera óptima recursos públicos limitados. Aplicando la gestión basada en los resultados hemos aumentado las normas de rendimiento y reducido los costos. Se puede hacer más y en efecto se hará más para mejorar nuestra eficacia y responsabilidad.

Hacer del trabajo decente un objetivo global

24. Dentro del mensaje de la Comisión Mundial, el elemento que tendrá más repercusiones es la meta de hacer del trabajo decente un objetivo global. En el mensaje se recalca la importancia del trabajo como un prisma a través del cual la gente ve la globalización y la manera en que ésta repercute en sus vidas. Al reconocer que el trabajo decente, en sus cuatro dimensiones estratégicas, constituye una reivindicación democrática generalizada de las mujeres y los hombres de todas partes y la mejor receta para lograr la estabilidad y la justicia social en todas las sociedades, la Comisión ha pedido a la OIT que desempeñe un papel de liderazgo en la tarea de dar forma a la globalización.
25. Para hacer frente a este reto hace falta combinar varias acciones. Ello significa lograr que los programas existentes y las actividades previstas en los mandatos tengan una eficacia más profunda, por ejemplo, reforzando el sistema de normas del trabajo, orientando y respaldando a los mandantes en cuestiones de desarrollo empresarial y política de empleo o de igualdad de género. También implica tener una visión nueva de todo, por ejemplo, abordando el reto de política que plantean los sistemas mundiales de producción o creando una normativa mínima socioeconómica para la economía globalizada al convertir la protección social básica en un objetivo clave del desarrollo.
26. El trabajo decente como un objetivo global exige el establecimiento de procesos que fomenten el recurso a enfoques convergentes de los objetivos conexos para dar mayor cohesión y coherencia a las políticas económicas y sociales, en los planos nacional e internacional. Esto a su vez exigirá una promoción intensa y una mejor gobernanza.
27. La coherencia debe partir del nivel local al nivel global. El diálogo social ha demostrado su valor muchas veces en muchos lugares como método para desarrollar una convergencia de objetivos y políticas. El objetivo de lograr una mayor coherencia de la política se basa en la importancia vital del diálogo. Cuantas más personas e intereses participen en la

formulación de las políticas, éstas serán más equilibradas y tendrán más posibilidades de ser aplicadas con la aceptación de los actores clave.

28. Se están desplegando muchos esfuerzos nacionales serios, por ejemplo, para aplicar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ajustar mejor las estrategias de alivio de la pobreza a las prioridades sociales y de empleo. Está mejorando la coordinación de la labor que realizan las organizaciones internacionales en los países.
29. Sin embargo, por lo que se refiere a una convergencia internacional de las políticas para aplicar objetivos de desarrollo sostenibles, la necesidad de contar con políticas más integradas y equilibradas sobre cuestiones económicas, sociales y del medio ambiente no ha sido nunca tan urgente como en este momento en el que se intensifica la globalización de la economía. Este fue un mensaje importante de la Cumbre de Johannesburgo. El sistema multilateral está teniendo resultados insuficientes en este campo. Se trata claramente de un potencial aún no comprobado para trabajar juntos y conseguir que el todo sea más grande que la suma de sus partes.
30. Entre otras iniciativas para alcanzar la coherencia de las políticas, la Comisión pide a las organizaciones internacionales pertinentes que trabajen juntas en relación con el crecimiento, las inversiones y la creación de empleos. Ello respondería a una importante demanda política de todos los países y demostraría la capacidad del sistema multilateral para encontrar soluciones creativas a las múltiples incertidumbres de las vidas de los trabajadores, de sus familias, de las empresas y de las comunidades. La gente mira el sistema multilateral y pregunta «¿por qué estas organizaciones no hacen converger sus conocimientos y sus experiencias en materia de políticas de maneras prácticas que me den a mí, a mi familia y a mi comunidad una oportunidad justa de trabajo decente?»

Recurrir al tripartismo, el diálogo social y las normas internacionales del trabajo para lograr una globalización justa

31. Nuestra Constitución otorga a la OIT un lugar especial en el sistema multilateral. Gracias a la colaboración de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, nuestras acciones están motivadas por una profunda comprensión de las realidades laborales existentes en todo el mundo, y nuestra Organización cuenta con una representación y un apoyo mucho más amplios que las organizaciones estrictamente intergubernamentales. La Organización se inspira asimismo en los valores y principios de la justicia social, y proporciona una base ética para dar respuesta a las profundas transformaciones que acarrea la globalización.
32. El tripartismo es la llave que puede abrir la puerta a una globalización justa. El diálogo social y el tripartismo se han centrado en cuestiones relacionadas con el lugar de trabajo, así como en la productividad, los salarios y las condiciones laborales. Esta función fundamental sigue siendo una de las prioridades de la OIT y ha vuelto a cobrar importancia en muchos sentidos, teniendo en cuenta el ritmo de los cambios que se están produciendo en el mundo del trabajo. El nuevo desafío añadido es expresar claramente la importancia del tripartismo como instrumento esencial para la estabilidad de la comunidad global, al garantizar una mayor participación en la formulación de políticas nacionales e internacionales. Para que la competitividad y la justicia social puedan coexistir en la economía global, se precisa una fuerte representación de las diversas voces del mundo del trabajo, así como una nueva capacidad para contribuir a aquellas políticas que generan oportunidades para todos, sobre todo para los hombres y mujeres que trabajan en sectores informales de los países en desarrollo. A dicho fin, el fomento de la iniciativa empresarial, la creación de empresas y la existencia de un entorno favorable a las inversiones productivas son elementos de importancia fundamental para el Programa de Trabajo

Decente de la OIT. Cada vez será más necesario que la comunidad laboral representada a través del tripartismo dialogue y colabore con otros grupos de la sociedad a fin de establecer las coaliciones de base amplia que impulsarán los cambios necesarios para forjar una globalización justa.

33. Las normas internacionales del trabajo confieren autoridad a la OIT, y constituyen la piedra angular de una gobernanza óptima y de un desarrollo económico y social equilibrado. Cada vez más se reconoce que las normas laborales y los derechos en el trabajo influyen positivamente en la eficiencia de las empresas, la productividad de la mano de obra y la justicia en el reparto de los beneficios derivados del crecimiento económico. Además de orientar las acciones de los Estados Miembros y el contenido de los tratados internacionales, son una fuente de referencia para las iniciativas privadas voluntarias. Deben proseguir los esfuerzos encaminados a lograr una mayor coherencia e incidencia del conjunto de normas del trabajo en que se basa el programa de desarrollo del trabajo decente, así como a mejorar los mecanismos de control.
34. La instauración de un entorno propicio para la creación de oportunidades en materia de trabajo decente tiene que ver con cuestiones tales como la justicia en el acceso al comercio, el alivio de la deuda, los imperativos financieros y la creciente ayuda necesaria para respaldar los esfuerzos nacionales de los países en desarrollo. Para lograr una gobernanza óptima a nivel nacional, es necesaria una gobernanza óptima a nivel global. Como interlocutor en el sistema multilateral, la OIT deberá hacerse oír a fin de promover la búsqueda de un modelo de desarrollo global más justo y sostenible, que tome en consideración la importancia fundamental del trabajo decente en la vida de las personas.
35. Con su experiencia tripartita, la OIT debe seguir estando dispuesta a brindar apoyo a aquellos países que se enfrentan a dificultades económicas y financieras al pasar de una economía centralmente planificada a una economía de libre mercado, ya se trate de países desarrollados o en desarrollo. También debe estar preparada para abordar, de forma selectiva, determinadas cuestiones que son importantes para los países desarrollados, como las repercusiones del envejecimiento de la sociedad, la reforma de las pensiones, la externalización o la deslocalización.

Consolidar a la OIT como actor regional y global

36. En todas las esferas mencionadas, el diálogo social y el tripartismo pueden ejercer una importante influencia positiva a la hora de identificar un enfoque equilibrado en materia de políticas. Hoy en día existe un gran interés por el tipo de enfoques globales y prácticos que la OIT está adoptando a través de los numerosos miembros que la representan. El diálogo sobre la búsqueda de soluciones prácticas entre distintos actores que se inspiran en principios y valores comunes es uno de los instrumentos para el cambio y la estabilidad.
37. Para que el trabajo decente se convierta en un objetivo global, la OIT debe constituir asociaciones, en el marco de las cuales se expresen los deseos compartidos y se logre un mayor entendimiento común. Estas asociaciones deben contar con una sólida base, tanto en el plano nacional como regional. Tal como se destaca en el informe de la Comisión Mundial, la globalización empieza en la propia casa. Además, en las instituciones globales son los Estados Miembros quienes adoptan las decisiones. Por lo tanto, las políticas que apoyan el trabajo decente como objetivo global deben elaborarse sobre la base de un diálogo nacional y regional entre los mandantes de la OIT y con los interlocutores de la Organización. Debemos extraer enseñanzas del modo en que la Unión Africana aplicó este enfoque satisfactoriamente en la Cumbre sobre Empleo y Alivio de la Pobreza.

38. Así pues, las estructuras regionales de la OIT son un elemento importante para reforzar la posición de la Organización en cuanto al desarrollo de políticas encaminadas a lograr una globalización justa. Durante el ciclo de reuniones regionales, el Programa de Trabajo Decente se ha enriquecido constantemente con las perspectivas, las particularidades y los medios de acción de nuestros mandantes en el ámbito regional.
39. La 10.^a Reunión Regional Africana, celebrada en Addis Abeba en diciembre de 2003, fue el punto culminante de una asociación nueva y más estrecha con la Unión Africana, y se tradujo en el pleno compromiso de la OIT con la Cumbre Extraordinaria sobre Empleo y Alivio de la Pobreza, celebrada en Uagadugú en septiembre de 2004. Para los mandantes africanos, las cinco prioridades principales son: el alivio de la pobreza mediante la promoción del empleo y la protección social, la lucha contra el VIH/SIDA a través de la adopción de medidas en el lugar de trabajo, el diálogo social como instrumento para una gobernanza óptima, la reconstrucción posterior a una crisis y la dimensión social de la integración regional. En las Américas, la dimensión social de la integración regional constituye una prioridad y, a raíz de la 15.^a Reunión Regional Americana, celebrada en Lima en diciembre de 2002, se ha incrementado considerablemente la colaboración con la Organización de los Estados Americanos y otras estructuras regionales tales como el MERCOSUR. La Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, celebrada en Bahía (Brasil) en septiembre de 2003, fue particularmente importante, puesto que se definió una hoja de ruta para el Programa de Trabajo Decente en las Américas.
40. En la 13.^a Reunión Regional de Asia y el Pacífico, celebrada en 2001, surgió la idea de los programas nacionales de trabajo decente, programas que se están convirtiendo en uno de los medios empleados a nivel global para integrar las actividades de la OIT en los ámbitos nacionales. En la reunión regional de 2005 se definirá con mayor claridad el programa de la OIT para Asia y el Pacífico. La labor que la OIT está desempeñando junto con mandantes de los Estados árabes, la Organización Árabe del Trabajo y el Consejo de Cooperación del Golfo también está impulsando la aportación que las políticas integradas en materia de trabajo decente pueden realizar a cuestiones fundamentales como el desempleo de los jóvenes, las discapacidades, la mayor participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, el desarrollo y la diversificación de las empresas, y el fortalecimiento del respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. El Consejo de Administración ha prestado particular atención a la situación de los trabajadores palestinos de los territorios ocupados y el apoyo que la Oficina puede brindarles, a través de la cooperación técnica, en estas graves circunstancias. En 2005, se ha previsto celebrar una conferencia en Oriente Medio para examinar el informe de la Comisión Mundial.
41. La 7.^a Reunión Regional Europea, que se celebrará en febrero de 2005 en Budapest, debería desempeñar una importante función en el desarrollo de un programa conjunto de políticas económicas y sociales, basado en la consideración del trabajo decente como objetivo global, por parte de los miembros de la recién ampliada Unión Europea y de otros Estados Miembros de la OIT de esta región. Se ha entablado una relación particularmente estrecha con la Comisión de la Unión Europea en el contexto de la estrategia de Lisboa y de las políticas de cooperación para el desarrollo. La Comisión expresó su pleno apoyo al informe sobre la globalización justa en una comunicación dirigida al Consejo Europeo y al Parlamento Europeo.
42. Un importante elemento de la estrategia adoptada por la OIT para tener mayor protagonismo a nivel global durante los próximos cinco años será el de garantizar que el objetivo del trabajo decente para todos siga vigente en las estructuras regionales y subregionales de integración económica. Las propias estructuras y actividades de la OIT son medios esenciales para incluir una dimensión social en las políticas y compromisos de estas estructuras regionales y subregionales.

43. Muchos actores distintos de los gobiernos configuran la globalización. Se precisan mecanismos que, como OIT, lleven a la comunidad internacional de un foro exclusivamente intergubernamental a lo que la Comisión Mundial denomina una comunidad global emergente de distintos actores, esto es, los gobiernos más las empresas, los sindicatos, los parlamentos, las autoridades locales, las organizaciones internacionales privadas, los movimientos de consumidores y cooperativas internacionales, las organizaciones de ciudadanos y otros tantos actores. La Comisión sugiere que tal vez sea el momento y lugar adecuado para organizar un foro sobre políticas de globalización, que reúna a los distintos actores de la comunidad global emergente. La OIT podría ayudar a organizar este foro, junto con otras organizaciones internacionales interesadas. Con el tiempo, ello podría conducir a un acontecimiento global en el que diversos actores llegaran a un acuerdo acerca de la necesidad de hacer del trabajo decente un objetivo global.
44. En la discusión del informe del Director General presentado en la reunión de 2004 de la Conferencia Internacional del Trabajo, los delegados expresaron su amplio apoyo a las seis esferas principales en que la OIT tiene posibilidades de seguir adelante con el programa; a saber:
- Las políticas nacionales para abordar la globalización.
 - El trabajo decente en los sistemas de producción global.
 - El diálogo para una coherencia política mundial.
 - La creación de una base socioeconómica de la economía global.
 - Un marco multilateral para el movimiento transfronterizo de personas.
 - El fortalecimiento del sistema de normas internacionales del trabajo.
45. Se trata de objetivos a mediano plazo y de importancia fundamental para la Organización, por medio de los cuales se definen las esferas prioritarias en las que un Programa de Trabajo Decente integrado puede dar mayor notoriedad e influencia a la OIT y a sus mandantes, valores y objetivos. Estos objetivos constituyen un programa que permite a la OIT desempeñar una función fundamental en la configuración de la globalización, sobre la base de su amplio mandato, y mejorar la cooperación técnica y el asesoramiento en materia de políticas que brinda a los mandantes sobre el terreno.

Invertir en la eficacia de la OIT

46. El desafío de hacer del trabajo decente un objetivo global es una responsabilidad que debe compartirse entre todos los mandantes y la Oficina. La Oficina está lista para ayudar a los mandantes, ya sea por separado o en calidad de interlocutores tripartitos, a mejorar su capacidad de configurar las políticas económicas y sociales. Los conocimientos y las redes de los mandantes, junto con la capacidad técnica de la Oficina para promover el trabajo decente, pueden convertirse en una influencia importante en la formulación de políticas a nivel nacional e internacional.
47. Aunque el ritmo de los cambios de política es imprevisible, la Organización seguirá colaborando con las instituciones globales, regionales y nacionales interesadas a fin de promover no sólo la viabilidad de las políticas que sitúan el trabajo decente como elemento central de las políticas de desarrollo, el alivio de la pobreza y una globalización justa, sino también los medios necesarios para calcular los beneficios iniciales de semejante estrategia.

48. La eficacia de la Oficina en lo que respecta al cumplimiento de sus responsabilidades en el seno de la Organización depende de sus aptitudes para trabajar con los mandantes, tanto en el ámbito nacional como internacional. Además de mediante reuniones formales, ello se logra a través de consultas periódicas con los mandantes y de una estrecha relación con otros asociados en el desarrollo. También implica un mejor uso de nuestros recursos, tanto en la sede como en las estructuras exteriores, por medio de los programas nacionales de trabajo decente. La información comparada y los datos internacionales son el fundamento de nuestra capacidad para asesorar a los mandantes y apoyar las acciones llevadas a cabo en el ámbito nacional. La OIT debe garantizar que su personal tiene la visión y las competencias necesarias para ofrecer los conocimientos de gran calidad sobre los que reposan la labor y la credibilidad de la Organización. Es fundamental que haya un equilibrio óptimo y sinergia entre una fuerte presencia en las regiones y una capacidad adecuada en la sede.
49. Los objetivos de la OIT son globales, pero las prioridades y la aplicación dependen de circunstancias regionales, nacionales y locales. La OIT se ha comprometido a mejorar la pertinencia y eficacia de su labor en todos los planos. Durante el período 2006-2009, seguirá insistiéndose en la descentralización de la planificación y de la ejecución de los programas, respaldada por el apoyo efectivo de la sede, y ello mediante la ampliación progresiva de los programas nacionales de trabajo decente a tantos países como lo permita nuestra capacidad.
50. Los programas nacionales de trabajo decente constituirán la principal herramienta para planificar, programar y supervisar la labor desempeñada por la OIT sobre el terreno, así como para informar al respecto. Estos programas se están introduciendo en todas las estructuras exteriores de la OIT a lo largo del período 2004-2005. Los programas nacionales de trabajo decente proporcionan un instrumento para definir la función de la OIT en la programación más amplia y por países de las Naciones Unidas, como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y las estrategias para el alivio de la deuda y de la pobreza. Los programas nacionales reflejan el marco estratégico de la OIT, al definir resultados a corto y medio plazo, en los que quedan plasmadas las características nacionales y las prioridades de los mandantes. A petición de los Miembros, permiten aplicar el marco estratégico de la OIT en un contexto nacional específico. Los programas nacionales se elaboran y aplican con la activa participación de los mandantes, y se financian con recursos procedentes del presupuesto ordinario, tanto en la sede como en las estructuras exteriores, además de movilizar recursos extrapresupuestarios.

Gestión basada en los resultados

51. La gestión basada en los resultados es una herramienta que la OIT viene empleando desde el año 2000 para traducir su objetivo principal, a saber, la promoción del trabajo decente, en un marco cuatrienal de políticas y un programa y presupuesto bienal coherentes. Ello se acompaña de la presentación de informes relativos a la aplicación y de la realización de evaluaciones periódicas. La gestión estratégica es una herramienta de gobernanza, que permite a los órganos responsables de la formulación de políticas determinar las orientaciones generales del programa y presupuesto de la Organización. También es una herramienta de gestión que se emplea para confrontar los resultados obtenidos con los resultados previstos.
52. La OIT ha colaborado con otras organizaciones de las Naciones Unidas a fin de incorporar y perfeccionar la gestión basada en los resultados. En un informe reciente de la Dependencia Común de Inspección (DCI), que versa sobre la gestión orientada a la

obtención de resultados en el régimen de las Naciones Unidas⁶, se dan orientaciones útiles acerca de la experiencia adquirida hasta la fecha. La DCI identifica las técnicas fundamentales de una gestión orientada a la obtención de resultados y centrada en la mejora de los logros. Entre estas técnicas cabe citar la formulación de los objetivos y los resultados mediante indicadores adecuados y metas explícitas que permitan evaluar los logros, el control periódico de los avances, el análisis de los resultados obtenidos en comparación con las metas y las evaluaciones periódicas para completar la información sobre los logros. La DCI también destaca la importancia de las responsabilidades definidas para la obtención de resultados, así como del ajuste de la estructura orgánica a los objetivos. Estas técnicas han hecho que los propios esfuerzos de la OIT se orienten a la aplicación sistemática de una gestión basada en los resultados a la hora de preparar, aplicar, supervisar y evaluar los programas.

Mejorar el marco estratégico

53. En respuesta a las opiniones expresadas por el Consejo de Administración y a fin de mejorar el contenido operativo del Marco de Políticas y Estrategias, así como la evaluación de los logros, se ha mantenido y perfeccionado la estructura lógica de marco que se adoptó durante el período 2002-2005. Además, se solicitó una mayor transparencia en los créditos presupuestarios, sobre todo en relación con los recursos asignados a nivel regional y a las actividades intersectoriales.
54. En el marco estratégico propuesto para el período 2006-2009 se introduce un nivel adicional en la estructura lógica, a saber, los resultados operativos. Los resultados operativos definen a aquellos resultados que la Organización espera obtener y medir, a medio plazo, como consecuencia de las medidas adoptadas por la OIT. Un resultado operativo define uno de los resultados que se prevé obtener con la aplicación del programa en el marco de un objetivo operativo concreto. Además de abordar un componente de uno de los objetivos estratégicos, los resultados operativos también reflejarán los avances logrados en relación con cinco metas comunes e integradas, a saber, una globalización justa, el alivio de la pobreza, la mayor igualdad de género, el fortalecimiento del tripartismo y un mayor respeto de las normas internacionales del trabajo.
55. Cada uno de los resultados se complementa con una serie de indicadores y metas (descritos en cada programa y presupuesto correspondiente al período de planificación). Estos se enumerarán y podrán medirse con mayor precisión que anteriormente. El propósito de los indicadores es reflejar una serie de medidas de logro, que incluyen las dimensiones cualitativas. El nuevo marco y el esbozo de las propuestas de Programa y Presupuesto para el período 2006-2007 figuran en la Parte III. La estructura orgánica de la Oficina recibe información del marco estratégico aunque, por motivos prácticos, no coincidirá exactamente con la jerarquía de los objetivos estratégicos, los objetivos operativos y los resultados operativos.

Decidir qué medidas deben adoptarse

56. La gestión basada en los resultados nos ha enseñado a mirar hacia el exterior y a evaluar nuestros logros en términos de incidencia en las vidas de los trabajadores y trabajadoras. Para obtener un elevado nivel de desempeño, confiamos en infraestructuras, herramientas y sistemas modernos. En los últimos años, y debido a la presión ejercida para alcanzar

⁶ *Managing for results in the UN system*, 2004. Dependencia Común de Inspección, Naciones Unidas.

objetivos inmediatos de logro con recursos limitados, la OIT no ha invertido lo suficiente en desarrollo de los recursos humanos, las tecnologías de la información y la comunicación, los locales ocupados por las oficinas y la seguridad. Las últimas inversiones, realizadas con cargo al superávit de 2000-2001, han permitido colmar algunas de estas lagunas en lo que se refiere a nuestras capacidades. Es el momento de que la Organización defina una trayectoria sostenible para avanzar, basada en una visión seria y estratégica de los costos y los beneficios.

57. La OIT debe avanzar con decisión y con una ambición comedida, teniendo en cuenta los medios de que dispone. Hoy en día, la Organización no cuenta con los recursos necesarios para atender todas las peticiones de sus mandantes. Para hacer frente a la creciente demanda de sus servicios, la OIT debe fijar las prioridades, concentrar sus esfuerzos, evitar la dispersión y elaborar productos de calidad, sobre la base de su amplio mandato. De progresar demasiado lentamente en un momento en que la globalización avanza a pasos agigantados se perderá la oportunidad de realizar una contribución que, en opinión de muchos, es de importancia fundamental. Sin embargo, debe actuar con recursos limitados, de ahí que sea necesario un pensamiento estratégico.

Parte II: Fortalecimiento de las capacidades institucionales

58. Para cumplir el mandato de la OIT y hacer frente a los retos expuestos en este Marco de Políticas y Estrategias se requiere una base sólida de prácticas de gestión y de capacidades institucionales. Nuestra idea es contar con un personal altamente calificado y capacitado, apoyado por modernos sistemas e infraestructuras que le proporcionen las herramientas y el entorno que le permitan alcanzar los objetivos de la Organización, tanto en la sede como en las oficinas exteriores.
59. Gracias a los recursos disponibles de los superávits de 1998-1999 y 2000-2001, el período 2002-2005 comenzó satisfactoriamente al tratarse una serie de problemas de capacidad que se habían acumulado a lo largo de numerosos años. Sin la decisión de invertir una parte significativa de ese superávit en la creación de capacidades, esos problemas se hubiesen agravado. No obstante, habida cuenta de lo relativamente reducidas que son las asignaciones del presupuesto ordinario a sectores como la tecnología de la información y las comunicaciones, la gestión y el desarrollo del personal y los edificios e instalaciones, la tarea ha sido difícil.
60. Fortalecer esas capacidades y permitir a la Organización alcanzar el nivel de excelencia requerido en materia de gestión y organización para dar cumplimiento a nuestro mandato y a nuestras prioridades, exigirá que en el próximo período estratégico se preste una atención seria y cuidadosa a las inversiones de capital y al desarrollo de los recursos humanos. Será necesario aumentar las inversiones en esos ámbitos.

Capacidades estratégicas fundamentales

Ampliación de las asociaciones

61. El Programa de Trabajo Decente de la OIT es una contribución al desarrollo económico, ambiental y social sostenible, conforme a lo previsto en la Declaración del Milenio. En efecto, tal como lo propugna el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, hacer que el trabajo decente sea un objetivo global es fundamental para lograr una globalización justa. Como sostiene la Declaración de Filadelfia el progreso

social no se puede alcanzar solamente mediante políticas sociales, ni tampoco se puede lograr que el trabajo decente sea un pilar fundamental de las estrategias de desarrollo únicamente a través de políticas laborales. Los objetivos estratégicos de la OIT son una contribución importante al llamamiento de la Declaración del Milenio, según la cual sólo mediante los «esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa»⁷. El objetivo del trabajo decente exhorta a la OIT a trabajar en asociación con otras organizaciones e instituciones.

- 62.** Por ser una organización creada sobre la base de la lógica de la asociación, la OIT ocupa una buena posición para asumir y actuar según el imperativo de la construcción de un proceso de convergencia política. Para ello, la OIT debe procurar llegar a una convergencia de la acción con interlocutores estratégicos. Lógicamente, se debe dar prioridad a la ampliación de las asociaciones con aquellas organizaciones cuyos mandatos tiene puntos comunes con el de la OIT. Por ejemplo, la OIT mantiene relaciones desde hace tiempo con la FAO, la OMS, la UNESCO y la ONUDI, centradas en cuestiones como el empleo y el desarrollo rural, la salud y la seguridad en el trabajo, la transición entre los estudios y el trabajo, el desarrollo industrial y el espíritu empresarial, que deberían profundizarse y hacerse más efectivas. Si bien en el pasado las relaciones con otras organizaciones eran una función aparte dentro de la Oficina, para un nuevo enfoque será necesario que la mayoría de las funciones de la Organización contribuyan a elaborar una estrategia de asociación. Para poner en práctica un enfoque semejante, tanto las directrices de política como el material destinados a explicar y conectar las políticas de la OIT con las de los interlocutores estratégicos, son herramientas esenciales.
- 63.** La participación de la OIT como observador en el Comité Monetario y Financiero Internacional del FMI y el Comité de Desarrollo del Banco Mundial, nos brinda una oportunidad de estar presentes en importantes debates de política. Una tarea ininterrumpida de los mandantes tripartitos de la OIT y de la Oficina consiste en asegurarse de que en sus asesoramientos en materia de política financiera y bancaria se tendrá debidamente en cuenta el Programa de Trabajo Decente, que ya cuenta con un sólido apoyo nacional, regional y mundial⁸. Una evolución significativa de estos últimos años lo constituye la gran resonancia que los conceptos según los cuales el empleo es una manera sostenible de salir de la pobreza, el trabajo decente es una herramienta para lograr el desarrollo y una globalización justa, tienen entre sus mandantes (en particular los países en desarrollo, así como numerosos países desarrollados). Sin duda esto allana el camino para una mejor futura cooperación.
- 64.** La relación con el PNUD y la UNCTAD es sin duda significativa para la OIT, y existen importantes ámbitos de convergencia que se pueden desarrollar aún más. Esto también es válido para el FIDA, el PNUMA, los Asentamientos Humanos, el UNICEF, así como el WIDER, el UNRISD y la Universidad de las Naciones Unidas, en nuestro programa de investigación.

⁷ Para consultar el texto completo véase: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552e.html>

⁸ Según el párrafo 17 del comunicado de la Reunión Ministerial del Grupo de los 24, celebrada el 1.º de octubre de 2004, «los ministros reciben con beneplácito el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, que brinda orientación para que el empleo ocupe el centro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de los programas de desarrollo. Destaca el papel del empleo en la reducción de la pobreza y exhorta a las instituciones de Bretton Woods a que en sus programas y asesoramientos de política insistan en la creación de empleo». <http://www.g24.org/09-04ENG.pdf>

65. Durante los últimos años, los vínculos con la Unión Interparlamentaria y los parlamentos regionales se han reforzado, y se deberán intensificar habida cuenta de la importancia de los parlamentos en la aprobación de los convenios y de su influencia política en el Programa de Trabajo Decente a nivel nacional. Además, las autoridades locales desempeñan un papel fundamental en la ejecución de programas nacionales de trabajo decente, tanto a nivel de la comunidad como nacional. Se deberá establecer un vínculo más sistemático y efectivo con la recientemente creada Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (UCLG)⁹.
66. La participación regular de la OIT en el Foro Económico Mundial y en el Foro Social Mundial, así como su colaboración con otras organizaciones sobre cuestiones de la OIT, han demostrado ser una fuente importante de información, de contactos y de oportunidades para presentar las diferentes dimensiones del Programa de Trabajo Decente. Esas actividades deberían continuar.
67. La Oficina, claro está, mantendrá y cuando sea posible reforzará su prolongada y fructífera cooperación con una serie de asociaciones internacionales que reúnen profesionales de diferentes sectores que interesan directamente a la OIT, como la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) y la Asociación Internacional de Relaciones de Trabajo (AIRT).

Fortalecer la capacidad analítica y estadística

68. Una investigación de alta calidad y datos estadísticos exhaustivos desglosados por sexo, son esenciales para que la OIT pueda brindar servicio a los mandantes e influir en las orientaciones políticas a nivel, tanto mundial como nacional. Gracias a las posibilidades de la OIT de utilizar la red tripartita global y las instituciones de investigación de todo el mundo, debería ocupar una posición de líder en el desarrollo del conocimiento, la información y el análisis de las cuestiones de actualidad del mundo laboral. Como catalizador de las redes de conocimientos organizadas en torno a esos temas, la OIT debería asegurar que la investigación, el análisis político y la cooperación técnica se refuerzan mutuamente y permitan brindar un asesoramiento en materia de políticas de la más alta calidad. Ello implicaría la realización de un trabajo analítico comparativo sobre las cuestiones del trabajo, en base a una vasta información estadística. El Instituto Internacional de Estudios Laborales, gracias a un vínculo más estrecho con los sectores y las regiones, puede desempeñar un papel fundamental en este esfuerzo¹⁰.
69. Para poder efectuar una buena investigación, es esencial contar con una base estadística adecuada para tratar las cuestiones de la OIT. Disponer de datos estadísticos fiables, exhaustivos y accesibles, que reflejen las prioridades fundamentales del Programa de Trabajo Decente, constituye un aporte vital para las opciones y los debates de política, así como para evaluar los progresos realizados con respecto a los objetivos perseguidos. Las estadísticas sólidas proporcionan las bases para la evaluación, para los buenos análisis, y para hacer llegar los mensajes de la OIT a un público más amplio. Es necesario dar al Programa de Trabajo Decente una base estadística firme, que aborde las cuestiones fundamentales como la igualdad de género, la seguridad, la representación y los niveles de vida. Durante el período 2002-2005, los recursos provenientes del superávit se invirtieron en reforzar las capacidades estadísticas de la OIT; en el período 2006-2009 debemos consolidarlas organizándonos mejor y fortaleciendo nuestro apoyo a nivel de los países que, en definitiva, es de donde proviene la información en primer lugar. Actualmente, los

⁹ Véase: http://www.lgib.gov.uk/index_es.html

¹⁰ Véase INS.B.XLVI/1.

trabajos estadísticos y de recolección de datos están dispersos en toda la Oficina. Se deben integrar en una estructura unificada de política y gestión, que refleje tanto las necesidades prioritarias como las necesidades técnicas de los sectores y regiones.

70. La OIT debería aplicar una estrategia con tres frentes. En primer lugar, el desarrollo de conocimientos, los análisis políticos y la compilación de datos estadísticos deberían corresponder mejor al programa de políticas. Debería mejorarse la coordinación de las actividades estadísticas de toda la Oficina, a fin de aumentar la capacidad de los países y la asistencia que se les brinda, para mejorar sus actividades estadísticas. En esos ámbitos, deberían aparecer reflejados las contribuciones de las normas internacionales del trabajo y del diálogo social.
71. En segundo lugar, la OIT debería reforzar su capacidad interna de investigación política, no sólo en lo que se refiere a la investigación principal directa sino, lo que es más importante, para orientar y capitalizar las capacidades externas procedentes de grupos de expertos, instituciones de investigación, universidades y otras redes de conocimiento de todo el mundo que trabajan con temas de la OIT. Ello debería reflejarse en la capacidad de investigación de todas las principales divisiones, incluidas las regiones. Esa actividad debería realizarse de manera descentralizada pero coordinada. Debería repercutir sustancialmente en los criterios de contratación de la Oficina, ya que ésta necesita un equipo de funcionarios jóvenes con capacidades técnicas del más alto nivel en cada una de sus principales disciplinas. Los intercambios y las relaciones de trabajo con instituciones académicas y de investigación deben proseguir. A ese respecto, el Instituto Internacional de Estudios Laborales tiene un papel particular que cumplir.
72. En tercer lugar, la OIT debería mejorar la calidad y el impacto de su enfoque en cuanto a la investigación y la formulación de políticas. Se debería preparar un número limitado de informes principales, incluido un informe de prestigio publicado regularmente sobre un tema de actualidad y realizado por un equipo multidisciplinario dedicado a ello. Ello se complementaría con noticias breves de política sobre las principales cuestiones. Diferentes tipos y formas de publicaciones deberían llegar a diferentes públicos, y se debería recurrir de manera extensiva a Internet. Todas las publicaciones importantes de la OIT deberían ser objeto de un examen a fondo antes de su publicación. La OIT debería publicar regularmente un boletín informativo electrónico sobre la investigación, a fin de compartir las informaciones recientes y futuras.

Compartir y administrar los conocimientos y la información

73. Para mantener su condición de institución líder en materia de conocimientos en el mundo laboral, e influir en los debates sobre políticas tanto mundiales como nacionales, la OIT debería invertir en estrategias sobre la gestión y repartición de los conocimientos. La experiencia y los conocimientos acumulados por la OIT son valiosos desde el punto de vista de la Organización, y se deberían salvaguardar y utilizar para informar a los mandantes acerca de las futuras actividades y los futuros servicios. Un enfoque integrado y sistemático para administrar los abundantes conocimientos copiados por la OIT, además de administrar la amplia gama de sus productos, permitirá reforzar la capacidad de la OIT, y mejorar la calidad y la viabilidad operativa de sus servicios, para evitar la duplicación de esfuerzos, acelerar su proceso y facilitar la difusión de los conocimientos. Compartir los conocimientos permitirá un acercamiento mayor entre las oficinas exteriores y la sede, de manera de asegurarse de que los servicios y productos de la OIT se basan en las realidades locales y se adaptan más adecuadamente a éstas. Ello permitirá, asimismo, promover mejor las asociaciones dentro de la OIT y, a través de redes de conocimientos, fuera de ella.

74. Una estrategia para gestionar y compartir conocimientos requiere la intervención de personas, y de procesos y tecnología de apoyo. Durante el período 2006-2009, la Oficina deberá encarar los siguientes objetivos:

- ampliar y organizar sistemáticamente nuestros conocimientos sobre el mundo laboral, de manera que sea fácil encontrarlos y comunicarlos;
- poner a disposición por diversos medios los amplios y prácticos conocimientos de los propios mandantes de la OIT, incluso por región y por país;
- facilitar el acceso a bases de datos comparativas sobre indicadores y políticas del trabajo decente, tanto a los mandantes como al público en general;
- elaborar nuevos sistemas y herramientas para compartir los conocimientos, incluidas las comunidades de prácticas.

En la mejora de las capacidades de la Oficina para compartir y gestionar los conocimientos habrá de participar el Centro Internacional de Formación (Centro de Turín). El Centro trabaja en estrecho contacto con los mandantes de la OIT a fin de mejorar su capacidad para desempeñar un papel eficaz en el desarrollo económico y social. Esta competencia técnica será invaluable para contribuir al desarrollo de sistemas de gestión de los conocimientos y para adecuarlos a las necesidades de los mandantes. La continua integración de las capacidades del Centro de Turín con las de la Oficina ayudará a establecer una estrategia a escala de toda la Organización para gestionar y compartir los conocimientos. Asimismo, el Centro, en colaboración con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, con la que comparte las instalaciones, proporciona servicios de formación al personal del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. Esto contribuirá en gran medida al logro de los objetivos de ampliar las asociaciones y mejorar las capacidades del personal.

Reforzar las estrategias de comunicación para promover el trabajo decente

75. Una buena estrategia de comunicación y capacidades adecuadas son vitales para la promoción del Programa de Trabajo Decente. Ante todo, la Oficina debe proporcionar a los mandantes, en particular a los miembros del Consejo de Administración, información oportuna y accesible sobre las actividades de la Organización. Una política de comunicaciones eficaz permite, asimismo, a la OIT llegar a un público muy numeroso de todo el mundo, que a menudo apenas está al corriente de qué es la OIT, de sus valores y sus políticas. Hacer que el trabajo decente sea un objetivo global exige el compromiso de todos los mandantes de compartir la información, y de redactar informes sobre los avances y las experiencias, por ser un estímulo vital para una acción coordinada de toda la Organización. Además, la OIT debe comunicar sus mensajes tanto al público no especializado, como a los interlocutores técnicos y más informados.

76. La OIT debe crear una cultura de una información clara, concisa y oportuna a través de diversos medios (publicaciones, servicios de información, bases de datos, sitios Web, medios de comunicación), y en distintos idiomas. Una estrategia de comunicación debe ser un elemento inherente a los principales ámbitos de trabajo de la OIT, y utilizar Internet como el principal medio de difusión de sus conocimientos y sus productos. Ello debería también cambiar la naturaleza de los productos de la OIT, que describirán y analizarán las tendencias del mundo laboral. Mejorar las capacidades de comunicación del personal de la OIT es una prioridad para el desarrollo de ese personal, por ejemplo, para las relaciones con los medios de comunicación escritos y audiovisuales, para la capacidad de redacción especialmente para la Web, para hablar en público y para utilizar la ayuda de instrumentos

visuales. La creación de una nueva cultura de la comunicación es vital para el éxito futuro de la OIT. Se debería incorporar en todas las actividades principales, una dimensión de comunicación en la etapa de planificación.

Capacidades de gestión

Integración de los recursos de cooperación técnica

77. Durante los últimos seis años, los recursos extrapresupuestarios destinados a las actividades de cooperación técnica han aumentado más rápidamente que el presupuesto ordinario de la OIT. En el período 2002-2003, la OIT gastó 227 millones de dólares de los Estados Unidos de recursos extrapresupuestarios en cooperación técnica, es decir, el equivalente al 52,3 por ciento del presupuesto ordinario de 2002-2003, o al 34,3 por ciento de los recursos totales (presupuesto ordinario y contribuciones extrapresupuestarias) de que dispone como comparación, en 1996-1997 esos porcentajes fueron respectivamente el 31,4 y el 25,6 por ciento.
78. En los últimos años, se introdujeron tres medidas para administrar mejor los recursos de cooperación técnica:
- integrar los recursos del presupuesto ordinario y extrapresupuestarios en el presupuesto estratégico de la OIT, en 2004-2005;
 - continuar la descentralización en beneficio de las oficinas exteriores de las principales responsabilidades relativas a la aplicación de las actividades de cooperación técnica;
 - dar mayor transparencia a los procedimientos de preparación y aprobación de las propuestas de cooperación técnica.
79. En 2006-2009 se continuará mejorando la integración de las actividades extrapresupuestarias con las actividades del presupuesto ordinario, tal como se refleja en esas medidas, y se hará hincapié en los siguientes aspectos:
- fortalecer más la capacidad técnica y de gestión de las oficinas exteriores para poner en práctica las actividades de la OIT, mejorando el ámbito fundamental de las competencias de la OIT en todas las regiones, en particular en lo que se refiere a la formulación de proyectos y la movilización de recursos locales;
 - aplicar plenamente los programas nacionales de trabajo decente como un instrumento para hacer corresponder mejor los recursos extrapresupuestarios y las prioridades de los mandantes en los Estados Miembros, y establecer una mejor coordinación con la asistencia al desarrollo;
 - tener más en cuenta las orientaciones básicas de los recursos extrapresupuestarios en las propuestas de Programa y Presupuesto, para que el Consejo de Administración discuta y formule orientaciones.

Mejorar las capacidades y las competencias del personal

80. Para el año 2009, aproximadamente el 50 por ciento del actual personal de dirección y profesional (de P.5 para arriba), así como del personal de apoyo, se habrán jubilado, lo que traerá aparejada una pérdida significativa de conocimientos y experiencia en materia institucional. Administrar los recursos humanos en una organización compleja y diversa

como la OIT requiere un equilibrio entre la continuidad, la estabilidad y la entrega que representa una carrera profesional estable y segura, y un enfoque dinámico que sea flexible y adaptable a las necesidades cambiantes de la Organización. El reemplazo del personal jubilado representa una oportunidad para adaptar la contratación de personal altamente competente y calificado al compromiso del Director General de crear una estructura de grados más adecuada, incrementar el número de mujeres que ocupan puestos de dirección y garantizar el equilibrio geográfico ¹¹.

- 81.** Para hacer frente a estos desafíos será necesario efectuar inversiones significativas en capacidad de personal en los tres ámbitos principales siguientes: prospección y contratación, formación inicial y continua, y desarrollo de las carreras y planificación de la sucesión.
- 82.** En cada uno de los principales departamentos se introducirán planes ambiciosos de contratación de personal en base a requisitos de conocimientos y competencias y a las prioridades de la política de recursos humanos en torno a la edad, la estructura de grados, el equilibrio de género, la diversidad nacional y la movilidad del personal. Aunque se tenga en cuenta la realidad de la competencia por el personal de calidad, a plazo medio se debería poder reducir el punto promedio de la estructura de grados de la OIT para que corresponda a una distribución más equitativa del personal por edad y experiencia que la que ha prevalecido durante varios años. Para comienzos de 2006, se estará aplicando una nueva estrategia de prospección y nuevos procedimientos de contratación, a fin de llenar las vacantes dentro de los cinco meses a partir del anuncio de un puesto. Se aplicarán procedimientos transparentes, basados en los méritos, de conformidad con las prioridades de la OIT en materia de recursos humanos.
- 83.** Se aplicarán los principios de las Naciones Unidas sobre formación y perfeccionamiento de la organización. En cuanto a la formación inicial y continua se brindará al personal competencias en aspectos fundamentales específicos de la OIT (a todo el personal), específicos de los diferentes niveles (necesarios para un grado particular), así como competencias técnicas (para cumplir con los requisitos de un puesto particular) necesarias para cumplir los objetivos estratégicos de la OIT. Durante 2006-2007 se destinarán a la formación y al perfeccionamiento, de conformidad con orientaciones acordadas, recursos equivalentes al 2 por ciento del costo de personal previsto en el presupuesto ordinario. El Centro de Turín será un instrumento clave para el fomento de la capacidad y para el aprendizaje y desarrollo del personal.

Control

- 84.** En los últimos años, las funciones de control de la Oficina se han reforzado significativamente. Se elaboró un marco de evaluación y se evaluaron seis de los ocho programas InFocus. La evaluación de los dos restantes está prevista para 2005. La formulación estratégica del presupuesto de la OIT también se evaluará en 2005. La Oficina de Auditoría Interna y Control ahora informa directa e independientemente al Consejo de Administración, y el uso del análisis de riesgo y la publicación de un manual de auditoría interna han reforzado sus sistemas y procedimientos internos. No obstante, deberían reforzarse las funciones de evaluación y auditoría de la Oficina. La formulación de presupuestos y las actividades de gestión basadas en los resultados requieren que se disponga de medios para examinar programas y temas a fondo, aprovechar y transmitir las enseñanzas e informar acerca de las decisiones sobre formulación de presupuesto y gestión.

¹¹ Véase el documento GB.291/PFA/17: Estrategia de la OIT en materia de recursos humanos: Resumen de acontecimientos.

- 85.** Las actuales disposiciones de la Oficina distinguen entre evaluación de proyecto y evaluación de programa, lo que fragiliza la idea de un presupuesto integrado que abarque todas las fuentes de financiación. El Consejo de Administración expresó su preocupación acerca de la necesidad de que haya una mayor independencia de las evaluaciones, y al mismo tiempo insistió en que se debía disponer de una función de auditoría tradicional fuerte, con una capacidad de investigación adecuada. El proceso de mejorar los sistemas de gestión de la OIT basados en los resultados, creará la necesidad de disponer de sistemas descentralizados para el control de los resultados y la autoevaluación. Deberían reforzarse los sistemas de contabilidad, realizando incluso, cuando sea necesario, reformas estructurales y recurriendo a la formación del personal superior.
- 86.** Hacia fines de 2007, deberá estar en funcionamiento un sistema global de control y evaluación, que incluirá importantes actividades de orientación y apoyo a la política central, una mayor y clara independencia, descentralización de las capacidades en los programas técnicos y las regiones, así como un vínculo evidente con la elaboración de informes de resultados y la autoevaluación. Además, podría presentarse al Consejo de Administración, para que brinde una nueva orientación, un informe anual con el resumen de las actividades de evaluación, las principales conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones y el seguimiento, además de los planes futuros.

Inversiones e infraestructura

Apoyar las mejoras rentables de las tecnologías de la información

- 87.** Las tecnologías de la información y la comunicación desempeñan un papel central al permitir a la OIT cumplir sus objetivos estratégicos y servir mejor a sus mandantes. La combinación de las tecnologías de la informática y de las telecomunicaciones permite mejorar el acceso a los conocimientos y compartirlos, así como modernizar las prácticas laborales y mejorar el suministro de servicio.
- 88.** La infraestructura global de telecomunicaciones de la OIT (sede y oficinas exteriores) se debe seguir mejorando a fin de asegurarse de que las tecnologías de la información permitan utilizar los servicios existentes (por ejemplo, correo electrónico, Intranet), así como las nuevas aplicaciones (por ejemplo, el Sistema integrado de información sobre los recursos, IRIS), de los que la Oficina depende cada vez más para atender a sus mandantes y mejorar su eficacia administrativa. Por ejemplo, la instalación de IRIS, del sistema electrónico de gestión de documentos y del sistema de gestión del contenido de la Web en todas las oficinas de la OIT, debería completarse antes de finales de 2007. En 2006-2009 la videoconferencia debería utilizarse más ampliamente y se la debería considerar como una buena alternativa para reemplazar los viajes. Finalmente, esto conducirá a una expansión de servicios como las comunicaciones telefónicas a través de Internet y las videoconferencias entre computadoras.
- 89.** Sería necesario crear una infraestructura tecnológica adecuada y rentable, que tenga debidamente en cuenta las necesidades — nuevas y existentes — en materia de tecnología y gestión de la información de todas las oficinas, desde el punto de vista individual y colectivo. La OIT proseguirá evaluando opciones a fin de brindar un entorno seguro, viable y ampliable a las aplicaciones, tanto nuevas como existentes. Las futuras decisiones deberán ser compatibles con la estrategia global del sistema de las Naciones Unidas sobre la tecnología de la información y la comunicación.

La seguridad en los locales de la Oficina

90. Los sucesivos presupuestos de crecimiento cero junto con la preocupación por mejorar los servicios prestados a los mandantes, han conducido a reducir de manera significativa los gastos de mantenimiento y seguridad básicos del edificio. Los nuevos compromisos tomados en materia de seguridad para el personal y los mandantes en vista de las preocupaciones crecientes relativas a la seguridad y de las manifestaciones de hostilidad hacia los funcionarios y los organismos internacionales han exacerbado esta situación.
91. Debido a las restricciones presupuestarias en materia de mantenimiento y mejora de los locales, se han deteriorado instalaciones como, por ejemplo, las cabinas de interpretación y el material de las salas de reunión de la sede en tal forma que han dejado de ser funcionales. Y la falta de fondos para la compra y la reparación del equipo ha provocado un aumento importante de los costos, pues es necesario alquilar equipos para las reuniones de los mandantes. La situación ha llegado a un punto tal que es preciso hacer inversiones en una amplia gama de equipos e instalaciones por razones de costo, funcionalidad y seguridad ¹².

Financiación de los costos a mediano plazo

92. Durante los últimos 10 años, la reducción constante del valor real del presupuesto ordinario y los esfuerzos por mantener la ejecución del programa previsto han conducido a reducir el mantenimiento de los edificios y el reemplazo del equipo de la OIT. Hoy en día, es necesario tomar medidas en estos dos sectores para mejorar los servicios y, en ciertos casos, impedir la deterioración de los servicios brindados a los mandantes. Además de las importantes inversiones hechas para la instalación del nuevo sistema de información sobre los recursos (IRIS), sería prudente prever un proceso continuo de perfeccionamiento general de las tecnologías de la información y de la comunicación, tanto en la sede como en las oficinas exteriores. La renovación, el acondicionamiento y la construcción de edificios alquilados o de propiedad de la OIT, que no cumplan las nuevas normas en materia de vigilancia y de seguridad y de salud en el trabajo, requieren importantes inversiones por parte de la OIT. La mejor opción para financiar estos gastos es una estrategia sobre varios bienios con cargo a recursos previstos en el presupuesto ordinario bienal.
93. Además, cabe considerar la cuestión de las obligaciones financieras que resultan del seguro de salud después de la separación del servicio de los funcionarios jubilados. Hasta el presente, la práctica de la OIT ha consistido en tratar este costo sobre la base del «pago a medida que se avanza» o sea un gasto corriente, imputando al presupuesto bienal el monto de la contribución de la Oficina en función de los gastos hechos. Actualmente, los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que una organización reconozca en los estados financieros las obligaciones futuras por los costos de los funcionarios jubilados y de los servicios correspondientes. Sólo unas pocas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han establecido mecanismos financieros para esta obligación; la mayoría sigue procedimientos idénticos a los de la OIT. La Secretaría de las Naciones Unidas está preparando un documento que será presentado para discusión en la Asamblea General sobre las diversas modalidades para tratar este costo futuro de importancia creciente. Un estudio actuarial, realizado por una empresa acreditada con experiencia en dichas cuestiones determinó, que para el período financiero 2002-2003 se

¹² El Consejo de Administración, a través de la Subcomisión de Construcciones, examina una reseña general de los locales ocupados por las oficinas de la OIT documento (GB.291/PFA/BS/4). La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración examina también un informe sobre vigilancia y seguridad del personal y de los locales documento (GB.291/PAF/5).

evaluaban en 437 millones de dólares de los Estados Unidos las obligaciones financieras potenciales máximas para el seguro de salud después de la separación del servicio para todos los funcionarios de la OIT jubilados en el presente y en el futuro. Todo cambio, a este respecto, de la práctica contable actual de la OIT sólo podría resultar de una decisión de carácter general de las Naciones Unidas ¹³.

Parte III: Examen preliminar de las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2006-2007

Esbozo general de las propuestas de Programa y Presupuesto

94. Las propuestas de programa y presupuesto para el bienio presentadas por el Director General serán sometidas al Consejo de Administración en marzo de 2005. De conformidad con el marco estratégico propuesto para dicho período, el esbozo del programa que figura a continuación comprende cuatro objetivos estratégicos, ocho objetivos operativos y 22 resultados operativos. Además, las propuestas de Programa y Presupuesto afinarán los resultados operativos con estrategias, indicadores y metas para cada período bienal y tendrán también un presupuesto establecido en función de los resultados esperados.
95. Este esbozo tiene por objeto atender la solicitud del Consejo de Administración que expresó interés en proceder a un examen preliminar de las propuestas desde las primeras etapas. Las propuestas de Programa y Presupuesto finales se beneficiarán de las opiniones expresadas en el Consejo de Administración sobre el Marco de Políticas y Estrategias y sobre el presente esbozo. Este examen preliminar es necesariamente breve, si bien proporciona informaciones y un contexto respecto de los cuales los mandantes tal vez deseen formular indicaciones.
96. El resumen de las propuestas de Programa y Presupuesto para el período 2006-2007 contiene:
- para cada objetivo estratégico, una breve sección sobre el contexto y la respuesta de la OIT, seguidamente, los objetivos operativos pertinentes, los resultados operativos propuestos y una lista preliminar de los indicadores en fase de elaboración;
 - una breve descripción de las innovaciones introducidas en las propuestas de Programa y Presupuesto, entre las cuales, los cambios de los procedimientos para su elaboración y una mayor transparencia en la presentación presupuestaria.

¹³ Los sucesivos informes financieros y estados financieros comprobados presentados a la CIT y al Consejo de Administración han considerado estas obligaciones.

Objetivos estratégicos, objetivos operativos, resultados e indicadores de logro para el Programa y Presupuesto para 2006-2007

Objetivo global: El trabajo decente como objetivo global

Contexto y respuesta de la OIT

97. La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización promovida por la OIT transmitió un mensaje basado en el cambio de planteamiento de las políticas nacionales y globales de un enfoque limitado a los mercados a un enfoque que tuviera más en cuenta a las personas. La Comisión ha lanzado a la OIT el reto de convertir el trabajo decente en un objetivo global que deben perseguir todos los países y la comunidad internacional. Algunas recomendaciones tratan de mejorar la gobernanza global, en particular gracias a un mayor recurso a las normas internacionales del trabajo y al diálogo social, y de reforzar las políticas internacionales para promover el empleo y la protección social.
98. Esto requiere la adopción de medidas en cada uno de los objetivos estratégicos, así como de medidas integradas en diversos ámbitos. Entre ellos, cabe citar la coherencia de las políticas económicas y sociales para apoyar el trabajo decente en los planos nacional, regional y global, incluidas las estrategias de reducción de la pobreza. Se espera lograr una mayor conciencia de la necesidad de propiciar la coherencia en materia de políticas y de aplicar medidas para promover dicha coherencia a nivel nacional, regional y mundial. La importancia de los sistemas de producción global mueve a la OIT a examinar las condiciones en las que dichos sistemas pueden convertirse en verdaderos promotores del trabajo decente. Esas actividades requerirán información y datos estadísticos para controlar las tendencias del trabajo decente y evaluar los efectos de las diversas políticas. Esta labor se caracterizará por un enfoque común en estrecha coordinación con las regiones y las actividades que se llevan a cabo en cada uno de los objetivos estratégicos.

Resultado

Una mayor coherencia y uniformidad entre las políticas económicas y sociales que favorecen el trabajo decente en el plano nacional, regional y global; la incorporación de los objetivos y políticas de trabajo decente en las estrategias de reducción de la pobreza, y en los sistemas de producción global; y una mejor información sobre los niveles y déficit del trabajo decente en todo el mundo para contribuir a lograr que el trabajo decente sea un objetivo global.

Indicadores de logro en fase de desarrollo:

- Los mandantes y socios multilaterales están de acuerdo en adoptar medidas para que haya una mayor coherencia en aspectos fundamentales de la política global.
- Los mandantes están de acuerdo en que debe adoptarse una metodología para examinar el trabajo decente, la incidencia de la globalización y las medidas de política para elaborar respuestas nacionales.
- Los objetivos de trabajo decente se incorporan en las políticas nacional e internacional sobre reducción de la pobreza.
- Los mandantes están en mejores condiciones de integrar los objetivos de trabajo decente en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza.
- Los mandantes y los actores nacionales e internacionales incorporan las dimensiones del trabajo decente en las políticas para los sistemas de producción global.
- Los mandantes y otras organizaciones utilizan los datos y análisis de la OIT sobre trabajo decente en la formulación de políticas económicas y sociales.

Objetivo estratégico núm. 1: Promover y cumplir las normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo

Contexto y respuesta de la OIT

- 99.** Los principios y derechos fundamentales en el trabajo inscritos en la Declaración de 1998 se han consolidado ahora como un conjunto de requisitos mínimos para establecer una «base social mínima» en una economía en proceso de globalización. Esto ha dado lugar a un aumento notable del número de ratificaciones de los convenios fundamentales. Como consecuencia, ahora hay más países que requieren asistencia para aplicar las normas que han ratificado y adoptado. El diálogo en las actividades de control con participación tripartita es una forma constructiva de encontrar soluciones a los problemas y controlar los progresos. La promoción continua de las normas fundamentales debe traducirse en medidas específicas a nivel de los países o regiones. Puede ser necesaria la adopción de medidas específicas en los casos de violaciones graves y persistentes.
- 100.** La lista de convenios y recomendaciones actualizados ofrece una serie de normas laborales más concisas relativas al trabajo decente en las que se podrían concentrar las labores de promoción. Eso también podría reforzar el papel del dispositivo de supervisión. Los enfoques que se promueven en las normas marítimas y en las relativas a la seguridad y salud en el trabajo constituyen un buen ejemplo para el futuro.
- 101.** El interés renovado en la asistencia para la aplicación de las normas internacionales del trabajo tiene importantes consecuencias. Requiere vínculos más estrechos entre las normas y las políticas económicas y sociales a fin de utilizar bien las normas del trabajo como instrumentos para la promoción, el logro y el control de los progresos económicos y sociales.
- 102.** Es necesario desplegar mayores esfuerzos a fin de obtener el apoyo de todas las organizaciones del sistema multilateral en pro de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Todos los mandatos multilaterales deberían estar de conformidad con los principios y derechos humanos aceptados universalmente.

Objetivo operativo 1a: Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo

- 103.** Los Estados Miembros de la OIT se rigen por los principios y derechos referentes a la libertad sindical y de asociación y a la negociación colectiva y llevan a la práctica la eliminación del trabajo forzoso, del trabajo infantil y de la discriminación en el empleo y la ocupación.

Resultado 1a.1: Mejora de la aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo

Los Estados Miembros son cada vez más conscientes del contenido de los principios y derechos fundamentales en el trabajo (la libertad de asociación y la libertad sindical/el derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso, del trabajo infantil y de la discriminación) y adoptan medidas progresivas para respetarlos, promoverlos y hacerlos realidad, en particular en sus marcos nacionales de desarrollo y reducción de la pobreza, la legislación y prácticas nacionales, y en las políticas y prácticas de las organizaciones de empleadores y de trabajadores y de sus miembros. Se proporciona a los mandantes instrumentos prácticos y orientaciones basados en las experiencias operativas acumuladas en lo que respecta a medidas eficaces que tengan en cuenta el género para apoyar la aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Indicadores en fase de desarrollo:

- Medidas relacionadas con la libertad de asociación y la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva.

- Políticas y programas sobre la discriminación por motivos de género y raza.
- Planes de acción nacionales sobre el trabajo forzoso.
- Nueva legislación sobre el trabajo forzoso y la trata.
- Utilización de instrumentos y de metodologías para aplicar los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Resultado 1a.2: Los Estados Miembros adoptan medidas para luchar contra el trabajo infantil en consonancia con los convenios fundamentales

Los Estados Miembros adoptan medidas específicas para luchar contra el trabajo infantil de conformidad con los convenios fundamentales de la OIT sobre el trabajo infantil, dando prioridad a la eliminación urgente de las peores formas de trabajo infantil y al ofrecimiento de alternativas a niños y niñas, así como a sus familias. Este resultado es el que se había esperado obtener de la acción de la OIT en lo que respecta a promover respuestas nacionales al problema del trabajo infantil, haciendo hincapié en las peores formas de trabajo infantil y en las necesidades particulares de las niñas. En líneas generales, se espera que los Estados Miembros apliquen medidas como las descritas en los Convenios fundamentales núms. 138 y 182 y en las recomendaciones pertinentes.

Indicadores en fase de desarrollo:

- Progresos en la aplicación de los Convenios núms. 138 y 182 a través de medidas con plazos de ejecución determinados.

Objetivo operativo 1b: Acción normativa

- 104.** Las normas internacionales del trabajo y el proceso de control de la aplicación de las normas influyen en la legislación y en las políticas de los Estados Miembros con miras a lograr el trabajo decente y los objetivos internacionales de desarrollo.

Resultado 1b: Aumentar la incidencia de las normas

Los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores de los Estados Miembros tienen un mayor conocimiento de las normas de la OIT y pueden mejorar sus capacidades y aptitudes para aplicar las normas de acuerdo con las necesidades y prioridades nacionales que se hayan determinado, sobre la base de los comentarios del mecanismo de control de la OIT y de la asistencia prestada por la Oficina.

Indicadores en fase de desarrollo:

- Los Estados Miembros mejoran la aplicación de las normas.
- Los Estados Miembros mejoran la aplicación de las normas relativas a la libertad de asociación y la libertad sindical.
- Participantes en las actividades de formación sobre normas de la OIT.
- Mayores conocimientos y capacidades de los mandantes para promover y apoyar las normas de la OIT.
- Mejora continua del porcentaje de informes tratados a tiempo.

Objetivo estratégico núm. 2: Crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con objeto de que dispongan de unos ingresos y de un empleo decentes

Contexto y respuesta de la OIT

- 105.** Un empleo y unos ingresos decentes son las piedras angulares de la integración social y de las mejoras sostenidas de los niveles de vida. Muchos se han beneficiado de las nuevas oportunidades que ofrecía la globalización, pero para otros muchos la oportunidad de

conseguir un empleo decente sigue siendo algo difícil de alcanzar. Es necesario que el empleo se sitúe en el centro de la política económica y social. Dada la prioridad que se concede a las estrategias de reducción de la pobreza en los esfuerzos nacionales y multilaterales para alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio para 2015, es importante que se considere al empleo como un objetivo e instrumento central de las políticas locales, nacionales, regionales y mundiales.

- 106.** La entrada masiva de las mujeres en el mercado de trabajo presenta una oportunidad única para promover la igualdad de trato en el lugar de trabajo, en particular mediante la conciliación de las condiciones de empleo y de trabajo con las responsabilidades productivas y familiares. Muchos países están examinando la mejor forma de garantizar que la transición de la educación y la formación de los jóvenes a la vida laboral se lleve a cabo sin dificultades.
- 107.** El Programa Global de Empleo (basado en políticas macroeconómicas propicias, incluidas las inversiones con alto coeficiente de empleo, la promoción de las empresas, en particular las políticas relacionadas con las pequeñas empresas y la capacidad empresarial, el mercado de trabajo, las calificaciones y la empleabilidad) ofrece un amplio marco para examinar las políticas nacionales y prestar servicios de asesoramiento y asistencia. Las políticas empresariales pueden promover trabajo decente con un entorno normativo y reglamentario adecuado. A su vez, las políticas de trabajo decente pueden consolidar a las empresas. El apoyo tripartito a la responsabilidad social de las empresas, incluida la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social es fundamental para lograr un trabajo decente en las empresas.

Objetivo operativo 2a: Empleo, mercados de trabajo, conocimientos prácticos y empleabilidad

- 108.** Los mandantes de la OIT adoptan y aplican políticas y programas en materia de empleo, mercados de trabajo y conocimientos prácticos que promueven el empleo decente para las mujeres y los hombres.

Resultado 2a.1: El empleo como aspecto central de las políticas económica y social

Aumento de la capacidad de los mandantes de la OIT para lograr que el empleo ocupe un lugar central en las políticas económicas y sociales con miras a conseguir una globalización justa e integradora y a reducir la pobreza.

Indicadores de logro en fase de desarrollo:

- Divulgación de los indicadores y análisis del mercado de trabajo.
- Divulgación de las conclusiones derivadas de las investigaciones a través de importantes publicaciones.
- Adopción y aplicación de estrategias y políticas del Programa Global de Empleo.
- Adopción y aplicación de políticas de empleo y del mercado de trabajo.

Resultado 2a.2: Políticas y programas en materia de calificaciones y empleabilidad en favor del trabajo decente

Los mandantes de la OIT han reforzado su capacidad para desarrollar y aplicar políticas y programas eficaces en materia de calificaciones y empleabilidad con miras a la productividad, la inclusión social y el trabajo decente.

Indicadores de logro en fase de desarrollo:

- Exámenes de las políticas y sistemas de formación que tengan en cuenta el género.
- Políticas y programas eficaces en materia de calificaciones y empleabilidad.

Resultado 2a.3: Empleo de los jóvenes

Los mandantes de la OIT han mejorado los datos, las metodologías, los ejemplos de prácticas óptimas y el apoyo técnico con miras a formular y aplicar políticas y programas integrados, eficaces e inclusivos para promover las oportunidades de los jóvenes de ambos sexos de obtener un trabajo decente y productivo.

Indicadores de logro en fase de desarrollo:

- Evaluación de los problemas de empleo de los jóvenes.
- Instrumentos y estrategias adoptados para aplicar políticas relativas al empleo de los jóvenes que tengan en cuenta el género.

Objetivo operativo 2b: Creación de empleo

109. Los mandantes de la OIT están en mejores condiciones de concebir, llevar a cabo y evaluar las políticas y programas destinados a promover el trabajo decente y reducir la pobreza a través del desarrollo empresarial y de las inversiones con alto coeficiente de empleo, prestando especial atención a las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables y afectados por las crisis.

Resultado 2b.1: Creación de empleo mediante el desarrollo empresarial

Fortalecimiento de la capacidad de los mandantes de la OIT y de otras partes interesadas e intermediarios importantes para asistir a las empresas, incluidas las cooperativas, a crear empleos y aumentar los ingresos de las mujeres y de los hombres mediante la aplicación de instrumentos y de enfoques basados en los valores fundamentales de la OIT.

Indicadores de logro en fase de desarrollo:

- Utilización de los instrumentos de la OIT para mejorar los entornos normativos y reglamentarios que favorecen los empleos decentes mediante la puesta en marcha y desarrollo de las pequeñas empresas y cooperativas.
- Utilización de los instrumentos de la OIT para proporcionar servicios de financiación y desarrollo a las pequeñas empresas y cooperativas.
- Utilización de los instrumentos de la OIT para mejorar las empresas y cooperativas rurales y sectoriales.

Resultado 2b.2: Creación de empleo a través de mecanismos de inversión con alto coeficiente de empleo

Fortalecimiento de la capacidad de los mandantes de la OIT y de importantes partes interesadas para integrar las cuestiones relativas a las políticas social y del empleo en la política de inversión pública y privada en el sector de la infraestructura y la construcción.

Indicadores de logro en fase de desarrollo:

- Aumento de las inversiones en programas de infraestructura con alto coeficiente de empleo.
- Aplicación de métodos de inversión con alto coeficiente de empleo en los países afectados por las crisis.
- Programas de infraestructura y construcción que creen trabajo y empleo decentes.

Resultado 2b.3: Trabajo decente mediante el desarrollo local: reducción de la pobreza a través del empleo y el fortalecimiento de la capacidad en el ámbito local

Fortalecimiento de la capacidad de los mandantes de la OIT y de los principales interlocutores para aplicar estrategias de desarrollo local centradas en el empleo e integradas que reduzcan la pobreza y luchen contra la exclusión social de las mujeres y de los hombres, inclusive en la economía informal urbana y rural.

Indicadores de logro en fase de desarrollo:

- Las organizaciones comparten información sobre las estrategias de desarrollo local.
- Aplicación de actividades innovadoras de desarrollo económico local, promoción del empleo y generación de ingresos, incluida la microfinanciación, para reducir la pobreza y la exclusión social.

Objetivo estratégico núm. 3: Realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos

Contexto y respuesta de la OIT

- 110.** Cada vez más se considera que la falta de una protección social y laboral adecuada representa un importante costo para la sociedad y la economía. En cambio, se reconoce que el acceso a la protección social y laboral es un importante medio para reducir la pobreza, aumentar la productividad laboral, en particular entre las pequeñas empresas y el sector agrícola, y facilitar el cambio estructural. Las posibilidades que ofrecen los sistemas de protección social y laboral de contribuir al bienestar, los resultados económicos y la estabilidad social pueden aumentar a través de mejoras en su concepción, financiación y gobernanza.
- 111.** La OIT está llevando a cabo una campaña mundial para promover la protección social para todos. La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización apoya una base socioeconómica mínima universal de derechos, protección social y empleo. El reto reside en concebir políticas técnicamente factibles y financieramente viables para ampliar el alcance de la protección social, en particular en lo que respecta a la salud básica y las pensiones de jubilación. El trabajo decente en las pequeñas empresas requiere modalidades adecuadas de protección social y laboral.
- 112.** Cada vez más se reconoce que las políticas coherentes destinadas a mejorar las condiciones de trabajo y el entorno laboral están estrechamente vinculadas a la calidad de los empleos y a la estrategia competitiva de las empresas. La Estrategia global de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo proporciona un marco para los sistemas nacionales de seguridad y salud en el trabajo que se basa en los principios de prevención, protección e indemnización. Los salarios decentes, la organización del tiempo de trabajo, la conciliación del trabajo con la vida familiar y las condiciones generales de trabajo están convirtiéndose en importantes cuestiones no sólo en lo que respecta al diálogo social sino también en respuesta a las aspiraciones de los trabajadores y de sus familias de lograr una mejor calidad de vida.
- 113.** Como parte de la aplicación del Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo, la OIT continuará promoviendo campañas de prevención y actividades centradas en el lugar de trabajo, y facilitando el acceso a un trato y atención asequibles, por ejemplo a través de los servicios de salud en el trabajo. Como pidió la Conferencia Internacional del Trabajo, la OIT llevará a efecto el plan de acción en el que se exige un trato justo para los trabajadores migrantes en la economía global. La asistencia a los mandantes tripartitos se centrará en el establecimiento de un marco multilateral no vinculante que permite adoptar un enfoque de la migración laboral basado en los derechos.

Objetivo operativo 3a: Mejora de la cobertura de la seguridad social

- 114.** Los Estados Miembros amplían el alcance de la seguridad social y el ámbito de aplicación de los instrumentos relativos a la misma, de suerte que queden cubiertas la economía informal, las zonas rurales y la población pobre; mejoran las prestaciones y las diversifican; consolidan la gobernanza y la gestión; mejoran sus métodos de aplicación de las normas técnicas de la OIT; elaboran políticas para combatir los efectos nocivos de la inseguridad social y económica, y establecen una base socioeconómica mínima para todos los hombres y mujeres a lo largo de los distintos ciclos vitales.

Resultado 3a.1: Mejora de las políticas y estrategias a fin de ampliar la protección social a todas las personas

Los Estados Miembros aplican políticas y estrategias mejor elaboradas para dotarse de una protección social básica que asegura el acceso a la atención sanitaria, garantiza la seguridad de los ingresos, protege la salud y la seguridad en el trabajo, y promueve la inclusión social.

Indicadores de logro en fase de elaboración:

- Los Estados Miembros adoptan políticas y estrategias eficaces y las aplican con miras a consolidar los regímenes de seguridad social y a ampliarlos.
- Los Estados Miembros integran la seguridad social, la seguridad y la salud, y las actividades que generan ingresos en la economía informal y las zonas rurales para reducir la pobreza y la exclusión social.

Resultado 3a.2: Mejora de los instrumentos y herramientas para el análisis y la formulación de políticas y una buena gobernanza en el ámbito de la protección social

Los Estados Miembros disponen de las herramientas técnicas y analíticas necesarias, así como de los conocimientos y las aptitudes fundamentales para formular políticas en materia de protección social y aplicarlas, y para mejorar la gestión de los regímenes de protección social, incluida su viabilidad financiera.

Indicadores de logro en fase de elaboración:

- Los Estados Miembros mejoran la capacidad para la buena gobernanza de la protección social.
- Los Estados Miembros utilizan herramientas, métodos y datos en los que se incorpora la dimensión del género, para formular políticas y mejorar la capacidad de gestión y administración de los regímenes de protección social.

Resultado 3a.3: Análisis del concepto de base socioeconómica para todos

Se investiga el alcance de una base socioeconómica mínima de protección social, empleo y oportunidades conexas, ingresos y situación, en cuanto objetivo fundamental con miras al progreso social y el trabajo decente.

Indicadores de logro en fase de elaboración:

- reuniones tripartitas en las que se delibera sobre las herramientas y políticas necesarias para lograr una base socioeconómica mínima,
- se elaboran políticas para lograr una garantía socioeconómica mínima y los Estados Miembros interesados las experimentan,
- se amplían las asociaciones con organismos encargados de distintas vertientes de la garantía socioeconómica mínima, como la educación y la salud.

Objetivo operativo 3b: Protección efectiva de los trabajadores

- 115.** Los mandantes de la OIT son los que mejor pueden establecer una protección para los trabajadores y aplicarla a escalas nacional y empresarial, tanto en la economía formal como en la informal, y adoptar medidas eficaces para fomentar una cultura de la seguridad como fundamento de la seguridad y la salud en los lugares de trabajo, y para mejorar las condiciones de seguridad y de salud y el empleo, con especial atención a las condiciones más peligrosas existentes en los lugares de trabajo y a los grupos más vulnerables.

**Resultado 3b.1: Mejora de la protección de los trabajadores
en las economías formal e informal**

Los mandantes consolidan sus políticas y mejoran su capacidad para dar cumplimiento a los principios y derechos consagrados en las normas internacionales del trabajo a fin de promover mejores condiciones de trabajo y empleo, así como de seguridad y salud.

Indicadores de logro en fase de elaboración:

- Los mandantes tienen mayor conocimiento de los principios clave contemplados en los convenios y recomendaciones pertinentes.
- Utilizan las herramientas que les facilita la OIT para mejorar la calidad de la vida laboral, especialmente en la economía informal y en las zonas rurales.
- Mejoran los sistemas nacionales de salud y seguridad en los Estados Miembros.
- Ratifican y aplican las normas de la OIT sobre salud y seguridad en el trabajo y la inspección del trabajo, así como sobre las condiciones de trabajo y empleo, con inclusión de los salarios, las horas de trabajo y el equilibrio entre la vida laboral y la vida familiar.

Resultado 3b.2: Programa de acción tripartito sobre migración

Los mandantes participan más en la formulación y la aplicación de políticas y prácticas eficaces que están basadas en los derechos y tienen en cuenta las cuestiones de género para la gestión de la migración laboral con arreglo a las conclusiones formuladas por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2004.

Indicador de logro en fase de elaboración:

- Los Estados Miembros adoptan políticas y programas que protegen los derechos y prevén la igualdad de trato para los migrantes de ambos sexos, y combaten la trata de los mismos.

**Resultado 3b.3: Planes nacionales para combatir el VIH/SIDA
en el mundo del trabajo**

Se atenúa la incidencia socioeconómica del VIH/SIDA en el mundo del trabajo.

Indicador de logro en fase de elaboración:

- Los Estados Miembros introducen parámetros relativos al lugar de trabajo en sus estrategias y planes de acción nacionales para combatir el VIH/SIDA en las economías formal e informal.

**Objetivo estratégico núm. 4: Fortalecer
el tripartismo y el diálogo social**

Contexto y respuesta de la OIT

- 116.** El diálogo social no es tan sólo un objetivo, sino también un medio para que el trabajo decente se haga realidad. Para materializar el potencial de diálogo social es necesario que haya organizaciones de empleadores y de trabajadores fuertes, representativas y democráticas dotadas de una capacidad de participación cabal y efectiva, así como ministerios de trabajo competentes. Igual importancia reviste el que los gobiernos y los interlocutores sociales generen un entorno propicio para promover el diálogo social y mejorar su calidad. La libertad sindical y de asociación y las instituciones de diálogo y negociación colectiva son indispensables para preservar los derechos fundamentales de los trabajadores y promover el trabajo decente.

- 117.** Con arreglo a la resolución relativa al tripartismo y al diálogo social adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2002, la OIT seguirá fortaleciendo la capacidad de los mandantes tripartitos para entablar un diálogo social y utilizarlo como mecanismo para abordar y resolver cuestiones, prestando especial atención a la economía informal y la reducción de la pobreza.
- 118.** La relación de trabajo es un factor importante que ha de tenerse presente a la hora de gestionar el cambio del mercado de trabajo. En la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2006 se examinará un proyecto de recomendación sobre el ámbito de la relación de trabajo, como seguimiento del debate celebrado en 2003 sobre el mismo tema.
- 119.** Se aplicará un enfoque integrado respecto al diálogo social, el derecho laboral y la administración del trabajo para configurar un marco sólido que permita una buena gobernanza. El nuevo enfoque con respecto a las actividades sectoriales se centrará en programas prácticos en el ámbito de los países adaptados a las solicitudes de los mandantes, así como en exámenes globales que respondan a la innovación tecnológica, la integración regional, y otras cuestiones referentes a la globalización.

Objetivo operativo 4a: Fortalecimiento de los interlocutores sociales

- 120.** Se refuerzan la representación, los servicios y la influencia de los interlocutores sociales.

Resultado 4a.1: Organizaciones de empleadores y de trabajadores más valiosas y atractivas para sus afiliados y posibles nuevos miembros

Las organizaciones de empleadores y de trabajadores prestan servicios nuevos y más adecuados atendiendo a las necesidades de sus afiliados, y amplían la representación de sus organizaciones.

Indicadores de logro en fase de elaboración:

- Las organizaciones de empleadores prestan servicios nuevos o más pertinentes a sus afiliados.
- Las organizaciones de trabajadores prestan servicios nuevos y más adecuados.

Resultado 4a.2: Influencia de los interlocutores sociales en las políticas socioeconómicas y de gobernanza

Las organizaciones de empleadores influyen en las políticas para generar un entorno que propicie el crecimiento económico y la creación de empleo. Las organizaciones de trabajadores contribuyen de manera efectiva a un desarrollo socioeconómico equitativo, sostenible y participativo.

Indicadores de logro en fase de elaboración:

- Las organizaciones de empleadores aprovechan las herramientas y el asesoramiento que les facilita la OIT para influir en las políticas en el ámbito nacional o internacional.
- Las organizaciones de trabajadores contribuyen de manera efectiva a un desarrollo socioeconómico equitativo, sostenible y participativo.

Objetivo operativo 4b: Gobierno e instituciones de diálogo social

- 121.** Se refuerzan y utilizan los marcos jurídicos, las instituciones, los mecanismos y los procedimientos para el diálogo social.

Resultado 4b.1: Fortalecimiento de la dimensión social de la integración regional mediante una utilización efectiva y racional del diálogo social

Los procesos de integración regional tienen una dimensión social mayor y suponen una utilización efectiva del diálogo social. Los mandantes de la OIT comprenden mejor las cuestiones clave relacionadas con los procesos de integración social y económica, y pueden incidir en ellos participando en el diálogo.

Indicadores de logro en fase de elaboración:

- Se incrementa la capacidad de los mandantes tripartitos presentes en agrupaciones regionales o subregionales para que participen en el diálogo social sobre las cuestiones de integración regional,
- Los mandantes tripartitos influyen en los acuerdos regionales/subregionales relativos a cuestiones de política económica y social que tienen en cuenta las cuestiones de género.
- Se constituye a escala internacional base de conocimientos sobre las cuestiones relativas a la integración regional.

Resultado 4b.2: Mejora de la gobernanza mediante el diálogo social, la legislación laboral y la administración del trabajo

Mejora la gobernanza socioeconómica nacional, en el lugar de trabajo y en el mercado del trabajo nacional gracias al diálogo social, la legislación laboral y administraciones del trabajo más eficaces.

Indicadores de logro en fase de elaboración:

- Los Estados Miembros modernizan los ministerios responsables del ámbito laboral y mejoran las cualificaciones de sus funcionarios,
- Los Estados Miembros utilizan el tripartismo y el diálogo social como herramienta de gobernanza económica y social.
- Los Estados Miembros adoptan una legislación basada en las normas de la OIT, con la intervención de los interlocutores sociales.
- Los Estados Miembros aplican los convenios de la OIT relativos al diálogo social y la administración del trabajo.

Objetivo operativo 4c: El desarrollo del diálogo social a nivel sectorial para mejorar los resultados globales en materia laboral y social

- 122.** El papel reconocido de la OIT en tanto que centro principal de diálogo social en el plano internacional sobre las cuestiones específicas que afectan a diferentes sectores se desarrolla con el fin de tomar en consideración las dimensiones laborales y sociales de la creciente integración económica global.

Resultado 4c: Mejora de los resultados laborales y sociales en sectores específicos

Los mandantes emplean el diálogo social para mejorar los resultados laborales y sociales en sectores económicos específicos y de este modo mejoran su rendimiento.

Indicadores en fase de elaboración:

- Estados Miembros que emplean el diálogo social para mejorar los resultados sociales y laborales en sectores económicos específicos.
- Estados Miembros que ratifican el Convenio sobre las normas de trabajo en el sector marítimo (que ha de adoptarse).
- Estados Miembros que ratifican el Convenio sobre la pesca (que ha de adoptarse).
- Estados Miembros que ratifican el Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar (revisado), 2003 (núm. 185).
- Mandantes que toman medidas para aplicar las directrices y los repertorios de recomendaciones prácticas sectoriales.
- Mandantes que buscan mecanismos para aumentar las posibilidades de trabajo decente en los sistemas globales de producción.

Innovaciones en las propuestas de Programa y Presupuesto

Objetivos integrados

- 123.** Los objetivos integrados provienen de las lecciones extraídas al buscar formas eficaces de documentar, tratar y presentar informes sobre temas que se refieren a todos los objetivos estratégicos. Los objetivos integrados permiten: *a)* una definición específica del resultado que se quiere obtener; *b)* la elaboración de una estrategia para toda la Oficina, y *c)* la determinación de indicadores de avance que midan simultáneamente los progresos realizados respecto de un objetivo integrado (como, por ejemplo, la igualdad de género o la erradicación de la pobreza) y de otro que corresponda a un objetivo estratégico específico (como, por ejemplo, las mejoras de las políticas de empleo de los Estados Miembros). De este modo, se reduce la fragmentación y se estimula una mayor concentración y una mayor integración, lo cual garantiza que los recursos limitados de la OIT se utilizan para obtener el mayor efecto posible sin comprometer la responsabilización y la coherencia.
- 124.** Las propuestas de Programa y Presupuesto comprenden cinco objetivos integrados que sólo se describen brevemente en este documento dado que las estrategias y los indicadores están aún en fase de preparación.

Una globalización justa

- 125.** Se avanza hacia un modelo de globalización más justo y más integrador mediante la elaboración y la aplicación de políticas económicas y sociales y reglas más coherentes e integradas en el plano local, nacional, regional y mundial, y la promoción de instituciones de representación, participación y diálogo que respalden una respuesta política más efectiva de los sectores considerados.

Superar la pobreza

- 126.** Los objetivos del trabajo decente influyen en las estrategias y los debates de política que tienen lugar sobre la erradicación de la pobreza en el plano nacional e internacional. Los Estados Miembros y los mandantes de la OIT disponen de las condiciones óptimas para diseñar, ejecutar y evaluar estrategias de reducción de la pobreza que combinen programas integrados de creación de puestos de trabajo, generación de ingresos y ampliación de la protección social en lo que respecta a los derechos fundamentales en el trabajo, el fortalecimiento y la ampliación del diálogo social dedicando particular atención a la situación de las mujeres, los jóvenes, y los grupos vulnerables.

Impulsar la igualdad de género

- 127.** La estrategia de la OIT apuntará a que los principios de la igualdad de género sean integrados en todas las áreas de la labor de la OIT; a que se obtengan resultados concretos, y a que los mandantes de la OIT introduzcan cambios positivos en sus políticas, su legislación, sus programas o sus instituciones a fin de aportar mejoras importantes en materia de igualdad entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo.

Una mayor influencia de las normas internacionales del trabajo en el desarrollo

- 128.** Se refuerza el impacto de las normas internacionales del trabajo en todos los Estados Miembros mediante la plena integración de las normas en el trabajo técnico y las actividades de la OIT en el terreno. Entre tanto, la importancia de las normas para el

desarrollo se sigue destacando a medida que se revisan ciertas normas y se elaboran normas nuevas.

Ampliar la influencia de los interlocutores sociales,
el diálogo social y el tripartismo

- 129.** La OIT debe actuar en varios niveles para fortalecer la organización de los trabajadores y de los empleadores para que el diálogo social y el tripartismo tengan mayor influencia en el plano nacional e internacional. La Oficina debería, cuando es solicitada, estar en condiciones de ofrecer asistencia para incrementar la representatividad, la capacidad y los conocimientos de los mandantes. Dicho apoyo debería también servir para respaldar su participación efectiva en el desarrollo económico y social, así como también para utilizar sus conocimientos y experiencias a fin de dar impulso al Programa de Trabajo Decente. La OIT debe incorporar en mayor medida el tripartismo y el diálogo social en tanto que principios e instrumentos para crear trabajo decente. Además, la OIT debe mejorar su campaña de sensibilización dirigida a la comunidad dedicada al desarrollo sobre las ventajas que se derivan del tripartismo y el diálogo social en materia de formulación y ejecución de políticas.

Iniciativas InFocus

- 130.** Para innovar dentro de un ámbito de trabajo o crear un ámbito de trabajo nuevo es necesario adoptar formas especiales de organización transversal. Se trata de las *iniciativas InFocus* por medio de las cuales la Oficina desarrollará nuevas capacidades técnicas en una esfera específica. Podría ser un ejemplo una iniciativa sobre sistemas globales de producción que ofrecería fundamentalmente una nueva perspectiva sobre la forma en que se organiza el trabajo en la economía global reuniendo conocimientos especializados provenientes de las regiones y de los cuatro sectores. Esto se basa en la experiencia adquirida con los programas InFocus durante los dos últimos ciclos presupuestarios. Se propone que las iniciativas se concentren en nuevos ámbitos de trabajo que requieran ser sometidos a algunas pruebas antes de ser incorporados a las actividades normales de la OIT. Los programas InFocus fueron concebidos de manera más flexible. Se considera que la mayor parte de la labor que han realizado forma ahora parte de las actividades en curso en los diferentes sectores.
- 131.** Las iniciativas InFocus deberían dar pruebas tangibles de la viabilidad de una orientación particular de la acción, diseñar conceptos, políticas e instrumentos aplicables que sean elaborados y validados mediante redes de conocimientos que reúnan hacedores y pensadores de diversas instituciones, y establezcan asociaciones con los principales actores en los respectivos campos. Las iniciativas InFocus estarán situadas en una unidad operativa, pero serán financiadas y ejecutadas con recursos provenientes de toda la Oficina y apuntan a generar importantes apoyos de fuentes extrapresupuestarias. Las iniciativas InFocus se derivan de los programas InFocus que combinan una unidad administrativa y un tema de trabajo. El Programa y Presupuesto para el bienio 2006-2007 contendrá un número reducido de iniciativas InFocus.

Información presupuestaria transparente

- 132.** Por primera vez, las propuestas de Programa y Presupuesto contendrán nuevos tipos de información presupuestaria que se presentarán con mayor claridad y rigor metodológico y que posibilitarán un examen más detallado de las asignaciones financieras en función de las prioridades estratégicas. Esta mayor transparencia es posible gracias al empleo de un módulo de gestión estratégica del nuevo sistema IRIS, el cual aumenta sustancialmente el alcance del intercambio de información y, por ende, la integración entre los programas de

los sectores y de las regiones. Esto permitirá gestionar los recursos de forma más eficaz y ofrecer al Consejo de Administración un panorama general estratégico de la asignación de los recursos. Los dos aspectos principales en que se hará hincapié en este panorama general serán los siguientes:

- la asignación de recursos por objetivo estratégico y operativo, especificándose la contribución presupuestaria directa de cada sector y región a cada uno de los objetivos, y
- la contribución presupuestaria de cada región, especificándose los recursos asignados a cada uno de los objetivos estratégicos y operativos.

El presupuesto de la OIT en perspectiva

133. Al discutir el Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009 y las propuestas preliminares para 2006-2007, el Consejo de Administración deseará estar al corriente de los recursos financieros de que dispone la OIT y, en particular, de su presupuesto ordinario. En los últimos bienios, los presupuestos de la OIT adoptados por el Consejo de Administración y la Conferencia no han experimentado ningún aumento real. Como el Director General ha señalado en varias ocasiones — y, en particular, en su presentación del Programa y Presupuesto para 2004-2005 examinado por el Consejo de Administración en marzo de 2003 —, la OIT se ve confrontada con el difícil dilema que supone el aumento de la demanda de sus servicios y la disminución de los recursos. La situación actual no es sostenible, ya que los recortes sucesivos en servicios de apoyo esenciales y el aplazamiento de las inversiones han alcanzado un límite tal que, si se supera, el apoyo a los mandantes se verá claramente mermado. Con los fondos procedentes del superávit de 2000-2001 se ha contribuido a reforzar los servicios técnicos y se han efectuado algunas inversiones esenciales, especialmente en tecnología de la información y en seguridad, pero se requieren pautas de inversión sostenidas a más largo plazo.

Tendencias del presupuesto ordinario de la OIT

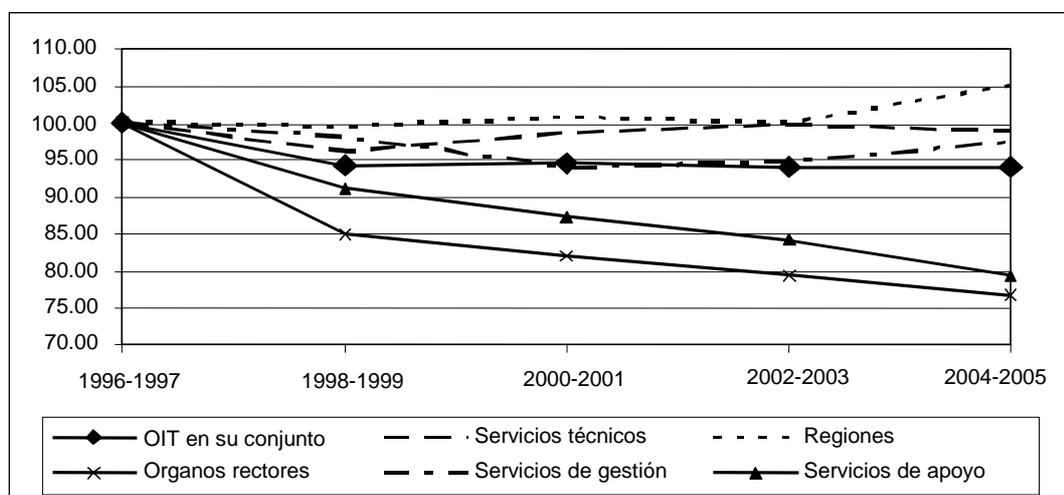
134. En términos reales, el presupuesto ordinario de la OIT para 2004-2005 es inferior al del bienio 1996-1997. Esta situación es la prolongación de una tendencia que se inició mucho antes; en efecto, entre 1978-1979 y 2004-2005, la disminución en términos reales es del 15,07 por ciento. En los últimos cinco bienios (de 1996-1997 a 2004-2005), el presupuesto ordinario de la OIT, en dólares constantes de 1994-1995, ha disminuido en un 5,8 por ciento. En el mismo período, los recursos destinados a las regiones han experimentado un aumento acumulativo del 8,2 por ciento. Por otro lado, los recursos destinados a los órganos rectores y a los servicios de apoyo han descendido en un 25 y un 23 por ciento respectivamente, mientras que los destinados a los servicios de gestión y a los servicios técnicos han disminuido en un 4,1 y un 0,8 por ciento respectivamente. Algunos servicios se han visto especialmente afectados por la disminución de los recursos a lo largo de estos cinco bienios, como los de publicaciones, administración interior, y programación y gestión.

Cuadro 1. Tendencias del presupuesto ordinario de la OIT desde 1996-1997 hasta 2004-2005, en dólares constantes de 1994-1995 (en porcentajes)

OIT en su conjunto	-5,85
Servicios técnicos	-0,81
Regiones	8,25
Organos rectores	-24,97
Servicios de gestión	-4,14
Servicios de apoyo	-22,56

Fuente: Programa y Presupuesto de la OIT. Cálculos basados en los presupuestos bienales aprobados, con exclusión de los fondos previstos para sufragar los aumentos de costos y los ajustes en el tipo de cambio.

Gráfico 1. Tendencias del presupuesto ordinario de la OIT por componentes, en dólares constantes de 1994-1995 (1996-1997=100)



135. Desde 1996 hasta 2003, los presupuestos — en dólares nominales — de las Naciones Unidas, la OMS y la FAO se han mantenido más o menos estables. En el mismo período, el presupuesto nominal de la OIT ha disminuido aproximadamente un 25 por ciento. Las fluctuaciones del tipo de cambio y la inflación afectan de forma diferente a los distintos organismos de las Naciones Unidas, por lo que es difícil evaluar de forma precisa los niveles presupuestarios reales. La disminución del presupuesto de la OIT es del 5,85 por ciento en términos reales (párrafo 134). A modo de comparación, el gasto de consumo estatal final en siete importantes países de la OCDE (que suman una contribución del 70,2 por ciento al presupuesto ordinario de la OIT) aumentó un 16,8 por ciento en términos reales entre 1996-1997 y 2003 ¹⁴.

Más servicios con menos recursos

136. Durante el mismo período, la OIT ha prestado un conjunto cada vez más exhaustivo de servicios a los mandantes. Se han puesto en marcha nuevas actividades, como las relacionadas con el VIH/SIDA, la respuesta a la crisis y la dimensión social de la globalización. A instancia de la Conferencia Internacional del Trabajo, se han emprendido proyectos importantes en las esferas de la reducción de la pobreza, el empleo de los

¹⁴ OCDE: *Quarterly national accounts*, 2004/2, cuadro 1b.

jóvenes, los empleadores y trabajadores del sector informal, el diálogo social y el tripartismo, y las normas marítimas, por nombrar sólo unas pocas. Algunas de estas actividades se han podido emprender gracias a las asignaciones de fondos de iniciación con cargo a los superávits. Ciertas actividades, como las sectoriales, han cambiado radicalmente de enfoque. En efecto, se observa una drástica reducción del número de reuniones, un mayor recurso a Internet para las publicaciones y, en general, un cambio de perspectiva en todos los programas principales hacia resultados más específicos y tangibles.

- 137.** La mayor notoriedad de la OIT ha conllevado una cobertura periodística más amplia y un aumento de más del mil por cien del número de visitantes de las páginas Web de la OIT (entre junio de 1999 y junio de 2004), acompañado de un incremento igualmente importante del número de documentos y archivos colocados en Internet. La OIT está aplicando un programa de cooperación técnica mucho más amplio, cuyo gasto total en 2004 será, según los cálculos, de 134 millones de dólares de los Estados Unidos, en comparación con los 78,2 millones de dólares gastados en 1999 (lo que representa un aumento nominal del 71,4 por ciento). Sabemos que el costo de los servicios prestados al programa de cooperación técnica es más elevado que la cantidad que se invierte normalmente en concepto de apoyo a proyectos. En los casos de libertad sindical y de trabajo forzoso, los gastos también han aumentado.

Aumento de las presiones sobre el presupuesto de la OIT

- 138.** En los últimos años, el Director General, a instancia del Consejo de Administración, ha dado prioridad a los servicios técnicos, especialmente en las regiones. En el marco de un presupuesto de crecimiento real cero, dicha prioridad ha debido financiarse mediante ahorros y recortes en otras partidas del presupuesto. Los recortes sucesivos de los fondos destinados a los servicios de apoyo, incluidos los servicios de conferencias y reuniones, han alcanzado un límite. En algunos casos, las inversiones en el mantenimiento y reforma de los edificios y del equipo, que no se han financiado durante varios años, no pueden posponerse por más tiempo. La Oficina está elaborando una estrategia a medio plazo y se propone reponer su Fondo de Construcciones y Alojamiento.
- 139.** La seguridad del personal, de los mandantes y de las personas que visitan la OIT ha ocasionado nuevos gastos. La adecuación de las oficinas de la OIT en todo el mundo a las normas de seguridad de las Naciones Unidas requerirá recursos adicionales.
- 140.** El costo del establecimiento de IRIS se ha financiado con el superávit de 2000-2001. La plena implantación de IRIS en sustitución de los obsoletos sistemas actuales requerirá la adopción de una perspectiva a más largo plazo para financiar los costos de funcionamiento y mantenimiento y las posibles actualizaciones.
- 141.** La necesidad de invertir en edificios y equipo se produce en un momento en que las solicitudes de asistencia, asesoramiento, información y elaboración de políticas por parte de los mandantes están suponiendo para la OIT un nivel creciente de exigencias. Aunque este nivel de exigencias es reflejo de una apreciación de la pertinencia de los servicios de la Oficina que se acoge con satisfacción, esto está ocasionando presiones sobre sus recursos hasta el punto de que hay que optar, por alternativas claras.

Nivel del presupuesto ordinario

- 142.** La OIT se ha comprometido a aumentar su eficacia, a seguir modernizando sus procesos, a ahorrar siempre que sea posible y a suspender las actividades que no sean prioritarias. La puesta en marcha de IRIS conlleva una reorganización de tareas y funciones, lo que permitirá controlar mejor los costos y el aumento de la eficacia; sin embargo, también

supondrá un aumento de los costos de funcionamiento de la tecnología de la información. Una de las lecciones extraídas de la presupuestación estratégica consiste en que se ha de prestar una mayor atención a las cuestiones de capacidad, además de a las prioridades programáticas.

- 143.** En el Programa y Presupuesto para 2004-2005 se introdujo una serie de criterios de medición del rendimiento destinados a los servicios de apoyo y de gestión de la Oficina. La supervisión y la presentación de informes al respecto permitirán ofrecer información útil para mejorar el rendimiento y la medición de los resultados en el futuro. El impacto de los nuevos sistemas de información de gestión se hará más patente cuando se prepare en 2006 el segundo Programa y Presupuesto para este Marco de Políticas y Estrategias.
- 144.** Si el nivel presupuestario actual se mantiene, la OIT se verá confrontada con la necesidad de llevar a cabo inversiones esenciales y de reducir las actividades programáticas y los servicios que se prestan a los mandantes en un período de demanda creciente. Para que esta Organización tripartita pueda afrontar de forma adecuada sus nuevas responsabilidades internacionales con un nivel de recursos suficiente como para poder apoyar las actividades y mantener el valor de los activos de capital de la Oficina, será indispensable que la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración examine seriamente el nivel del presupuesto ordinario y la forma de abordar las inversiones prioritarias para las que no se dispone de recursos.
- 145. *La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración tal vez desee invitar al Consejo de Administración a que:***
- a) ratifique el Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009, teniendo en cuenta las opiniones expresadas durante su discusión, y*
 - b) solicite al Director General que tenga en cuenta el Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2007, así como su discusión sobre el examen preliminar de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007, a la hora de preparar las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007.*

Ginebra, 19 de octubre de 2004.

Punto que requiere decisión: párrafo 145.